

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CAMARA DE REPRESENTANTES  
SESION ORDINARIA – VIRTUAL  
LEGISLATURA 2020 – 2021  
ACTA No. 001 de 2020**

**Fecha: Julio 22 de 2020**

**Hora: 2:10 p.m.**

El día miércoles 22 de Julio de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Por favor cierre el micrófono, cierre el micrófono de Gaitán, el doctor Arango me informaron extraoficialmente, que se encuentra en la selva sin comunicación, no me ha llegado formalmente la excusa, de tal suerte, que no está aquí presente.

Honorables Representantes:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	Presente
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO	Presente
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	Presente
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	Presente
DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ	Presente
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO	Presente
ENRIQUEZ ROSERO TERESA DE JESÚS	Presente
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Presente
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	Presente
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	Presente
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA	Presente
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	
MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO	Presente
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL	Presente
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	Presente
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO	Presente
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PISSO MAZABUEL CRISANTO	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectó el siguiente Honorable Representante:

LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO

Con excusa dejó de conectarse a la Sesión Virtual el Honorable Representante:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO

-----  
SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN, no está; bueno, le informo señor Presidente que al llamar alista han contestado 18 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias Secretario, pregunto yo si el doctor Blanco ya se encuentra conectado para iniciar la instalación oficial o si alcanzamos a dar lectura al punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, con su venia permítame dar lectura al Orden del Día, el doctor Blanco está en el segundo punto del Orden del Día, después del llamado a lista para que él haga la Instalación.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Perfecto, adelante doctor Jair con el Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021, primer periodo de Sesiones Legislativas, Plataforma Google MEET.

Orden del Día para la Sesión de hoy miércoles 22 de julio del 2020.

Primero. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Segundo. Instalación de la Comisión por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ y su Mesa Directiva.

Tercero. Postulación, Elección y Posesión de Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al señor Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes; de conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª de 1992 y la Ley 3ª de 1992, para el Periodo del 20 de julio del 2020 al 20 de julio del 2021.

Cuarto. Negocios Sustanciados por La Presidencia.

Quinto. Lo que Propongan los Honorables Representantes.

Leído el Orden del Día, señor Presidente, lo puede someter a consideración, recordándole que vamos a usar la plataforma, señor Presidente, para la votación.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Así es, muy bien, en consideración el Orden del Día, aviso que se va a cerrar la discusión, se cierra la discusión del Orden del Día.

Señor Secretario, proceda por favor a abrir la votación del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se ordena entonces abrir la votación, en unos diez segundos les está llegando a su correo el link para votar.

Ya está abierto el registro, ya pueden votar.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Secretario una recomendación, en la descripción de la votación habla de la elección de la Mesa Directiva Presidente y Vicepresidente y debería decir aprobación del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Aprobación del Orden del Día.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Creo que es conveniente corregir, Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Espinal aquí tenemos en la plataforma, dice votación Comisión Quinta, Orden del Día, miércoles 22 de julio del 2020.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Okey.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

En la parte superior izquierda.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Si, yo me refiero es en la descripción de la votación, porque todavía no estamos eligiendo a Mesa Directiva.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ah en la descripción, sí.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Pero se está votando el Orden del Día, dice nombre de la votación, Orden del Día que fue lo que acabamos de votar, ¿okey?

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Pero es válido lo que dice Juan.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

La descripción no corresponde con el nombre de la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, el doctor Espinal tiene razón, son los gajes del oficio con estas nuevas herramientas, trataremos de corregirlo para la próxima votación porque ya la lanzamos, entonces, dejamos constancia en el Acta que se está votando es el Orden del Día.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Así es.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Solamente aclaramos el detallito ese, que se nos ha pasado.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Presidente y Secretario.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Señor Secretario, ya votaron todos los Representantes de la Comisión Quinta?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Crisanto, perdón el doctor Ferro.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Ya voté Secretario, gracias.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, pero el doctor Ferro no ha votado todavía.

H.R. RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO:

Ya voy a votar, es que no me aparece la votación, un segundo por favor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Esperemos la votación del doctor Ferro, señor Presidente, para que usted ordene cerrar la votación.

Señor Presidente, ya todos los que están registrados han votado, así que se puede usted cerrar la votación.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Por favor, cerrar la votación y anunciar el resultado, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Entonces ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad, con un total de 18 votos a favor, que son los que se encuentran registrados en este momento, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Segundo. Instalación de la Comisión por parte del señor Presidente de la Cámara, ¿perdón quién me habló?, ¿Franklin está ahí?.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Quienes faltaron secretario, que hubo 18 votos apenas.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Está el doctor Gaitán, el doctor Gaitán no pudo votar ¿y quién fue el otro que no votó?, ah y el doctor Oscar Camilo.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Yo voté a través de este medio, Jair, a través de este medio voté yo el Orden del Día y me registré.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Yo también.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Franklin usted está registrado.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Y entonces, para que quede registrado, para que plataformas que ustedes lo reconozcan que uno está, pues aquí estoy, me presento y está el video y está todo, entonces para que quede registrado, en unos 20 minuticos ya puedo conectarme al celular.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perfecto, doctor Ángel María Gaitán, como quiera que es una votación ordinaria le vamos a aceptar la votación por este medio, el doctor Franklin está registrado su voto, los que faltan son: el doctor Arango, que como lo manifesté se encuentra con excusa.

Entonces quedan, reitero, 19 votos a favor del Orden del Día, señor Presidente, aprobado por unanimidad.

Continúo entonces, señor Presidente, con el segundo punto del Orden del Día, si usted me lo permite.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Sí señor, adelante señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor. Instalación de la Comisión por parte del señor Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ y acompañado de su Mesa Directiva.

Ya está el doctor Blanco y está toda la Mesa Directiva, acompañada también del señor Secretario General, así que señor Presidente, usted puede proceder entonces a darle el uso de la palabra.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mi estimado Presidente, doctor Germán Alcides Blanco, doctora Astrid Montes de Oca, Primera Vicepresidente, doctor Germán Navas Talero, Segundo Vicepresidente; la Comisión Quinta en Pleno les da la bienvenida, celebran su designación, le auguran muchos éxitos en el trabajo de esta legislatura que con toda seguridad va a rendir y va a dar grandes frutos para el país y para el Congreso de la República.

Yo solo quiero contarle una pequeña cosa, en nuestra Comisión a propósito del tema de la pandemia superamos rápidamente el debate sobre la virtualidad y la presencialidad y toda esta discusión que se demoró muchísimo la Plenaria, nosotros la superamos rápidamente y esta Comisión como usted puede revisar en los archivos, trabajó intensamente en la Legislatura pasada produciendo unos debates de control político y un trabajo legislativo realmente ejemplar.

Esta Comisión toda en un momento de crisis como el que tuvimos, se dedicó fue a cumplirle al país y así doctor Germán Blanco, lo va a seguir haciendo en la próxima Legislatura, con la nueva Mesa Directiva.

De manera que cuente usted con nosotros doctor Germán, para lo que sea usted estime conveniente en el propósito de que el Congreso de la República cada día recupere su imagen de trabajo, de responsabilidad y de compromiso con todos los colombianos.

Muchas gracias por estar acá usted, un abrazo fraternal para usted, para la doctora Astrid y para el doctor Germán.

Adelante doctor Germán Blanco.

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES - GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

Presidente, muchas gracias, muy buenas tardes a todos y cada uno de los 20 miembros de esta Comisión Quinta Constitucional Permanente, quiero muy especialmente saludarlo a usted y a la doctora Karen como Mesa Directiva que entrega hoy previo a la elección de la nueva Mesa y a todos y cada uno de los compañeros Representantes que desde las distintas regiones del país están haciendo las Sesiones Virtuales con disciplina y de mucho contenido, felicitarlos porque efectivamente la Comisión Quinta le ha entregado importantes debates y discusiones en la Legislatura anterior a las Plenarias y muchas de ellas hoy son Leyes también de la República.

Quiero contarle señor Presidente, que conforme al Artículo 7 de la Ley 3 del 92, las Comisiones Constitucionales se instalan el primer día del cuatrienio de la Legislatura, o sea, el 20 de julio del año 2018, yo no he venido a hacer una instalación formal de la Legislatura porque la Ley así no lo prevé, nosotros hemos ideado venir a las Comisiones Constitucionales de manera presencial al recinto físico y natural donde ustedes discuten en condiciones normales, acompañado de la Mesa Directiva, Primera Vicepresidenta, Segundo Vicepresidente, Secretario General, para generar confianza y estrechar los lazos que deben existir de interacción entre la Mesa Directiva de la Corporación y las Mesas Directivas de las Comisiones Constitucionales y con cada uno de los Parlamentarios que las integran.

Como tampoco nosotros vamos a ser partícipes de las postulaciones y de las elecciones que ustedes internamente tengan, venimos de Comisión en Comisión y estoy seguro que cuando en el Orden del Día ustedes postulen y elijan, nosotros ya no vamos a estar presentes, o sea, no es el Presidente de la Cámara el que toma Juramento, ni el que participa como testigo presencial de la elección en la respectiva Comisión, es un Acto de Protocolo voluntario para generar confianza y acercamiento a la nueva Mesa Directiva que venimos haciendo en cada una de las Comisiones desde las 9 de la mañana, esta es la Comisión Quinta, nos resta la Sexta y terminamos terminando la tarde con la Comisión Séptima.

Contarles a todos los compañeros que si bien el año inmediatamente anterior *sui generis* por la contingencia, por la pandemia, por la virtualidad, se caracterizó también por un estudio concienzudo bien importante un número de Proyectos, pues pareciera ser que el cambio de legislatura y la virtualidad volvieron prolífera la presentación y las iniciativas de Proyectos de Ley y de Acto Legislativo.

Les quiero contar que solo en dos días 20 de julio y 21 de julio, se han radicado en Secretaría General de la Cámara, 210 Proyectos de los cuales el 90 o más por ciento, son Proyectos de Ley y un porcentaje del 5 o 6% son Proyectos de Acto



Legislativo, eso sin contar las iniciativas que se están radicando en el Senado de la República en este momento superan los 100 Proyectos de los cuales tal vez 15 son Proyectos de Acto Legislativo, estoy hablando de más de 300 iniciativas de las cuales el 90% o más, son Parlamentarias y un número significativo pero diminuto, son iniciativas del Ejecutivo que ellos mismos vienen mostrando a través de los medios de comunicación y publicando.

Eso lo que quiere decir es que se nos avecina un año legislativo de mucho trabajo, para que las iniciativas de ustedes los Parlamentarios y del Gobierno Nacional tengan suficiente discusión o aceptación y votaciones negativas o positivas de acuerdo al criterio de las Bancadas y a los Parlamentarios en las Sesiones de Comisiones y en la Sesión de Plenaria.

Señor Presidente, yo he querido venir al escenario natural, el que por naturaleza nos fue asignado cuando nos eligieron Parlamentarios, sin desconocer que la situación de Salud Pública obliga a la virtualidad, y hoy he venido acá al recinto de la Comisión Quinta a enviarles un mensaje de confraternidad, un mensaje de amistad, para que entre todos trabajemos para procurar que la Cámara de Representantes, como lo decía alguien que me antecedió, empiece a modificar paulatina y progresivamente en la mente de muchos colombianos la imagen que tiene.

Y me vine acompañado de la Vicepresidenta Primera y del Segundo Vicepresidente, como también del Secretario General, porque vamos a concertar y consensuar las decisiones nuestras como Mesa Directiva, pero también y a partir de mañana una vez estemos en las instalaciones de las Comisiones Legales inaugurando el periodo de este año Legislativo, vamos a hacer un trabajo con los voceros y con los Presidentes de las distintas Comisiones que a partir de hoy se eligen, para que las decisiones que se tomen sean decisiones concertadas con las Bancadas a través de sus voceros y con las Comisiones a través de sus Presidentes y Mesas Directivas.

Le pido, señor Presidente, Rubén Darío Molano, que me permita el uso de la palabra a la doctora Astrid Sánchez como Primera Vicepresidenta, al doctor Germán Navas como Segundo Vicepresidente y al doctor Jorge Mantilla como Secretario General.

No sin antes augurarle a la Mesa Directiva que ustedes van a elegir hoy, el mejor de los éxitos en el año Legislativo y colocarnos obviamente y nuevamente a disposición de ellos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias, señor Presidente, con todo gusto.

Adelante doctora Astrid Montes de Oca, Primera Vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES - ASTRID SANCHEZ MONTES DE OCA:

Gracias, señor Presidente, un saludo especial al Representante Rubén Darío Molano que hoy Preside la Comisión Quinta, igualmente a la Vicepresidenta Karen Violette Cure y al Secretario Jair Ebratt.

Como le decía a nuestro Presidente Germán Blanco, hoy estamos aquí saludándolos, mandándoles un mensaje de confianza y también felicitarlos a ustedes por ese trabajo tan arduo que hicieron en la pasada Legislatura, quiero decirles que yo quería pertenecer a esa Comisión, no lo pude hacer, me ganó Teresita, porque allí se discuten muchísimos digamos temas de importancia para esa Colombia profunda, temas de importancia para muchas partes del país como el tema de minería, como el tema de energía, como el tema del ambiente, entonces para mí era demasiado importante pertenecer a esa Comisión, pues la suerte me llevó a la Comisión Segunda que también me siento muy orgullosa de pertenecer, pero de verdad que les agradezco todos esos debates que hicieron no solamente de control político sino los Proyectos de Ley que pasaron por esta Comisión, porque son demasiado importantes para el país.

Igualmente quiero desearle a la nueva Mesa Directiva de esta Célula Comisión Quinta, muchos éxitos y que espero puedan superar toda esa competencia que hicieron con lujo de detalles la Mesa Directiva que hoy sale y que estamos manejando o queremos manejar ese acercamiento con cada una de las Comisiones tanto Legales como Constitucionales, mandarles ese mensaje de confianza y nosotros junto con el Presidente Germán Blanco, con el Vicepresidente Germán Navas Talero y con nuestro Secretario Mantilla, queremos que ustedes tengan una Mesa Directiva cercana a cada una de las Comisiones, porque queremos apostarle a recuperar el prestigio y la confianza de esta Cámara de Representantes que tanto necesita el país para trabajar para su desarrollo.

Muchas gracias y buen viento y buena mar para la nueva Mesa Directiva.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias doctora Astrid, no obstante que usted no pudo estar en esta Comisión lastimosamente, pero dejó una gran Representante en la doctora Teresita, de manera que mucha tranquilidad, mil gracias.

Tiene el uso de la palabra el doctor Germán Navas Talero.

SEGUNDO VICEPRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES - CARLOS GERMÁN NAVAS TALERO:

Muchas gracias, señor Presidente, por la amable recepción que hemos tenido aquí en su Comisión, donde hemos venido con el señor Presidente de la Cámara, Germán Alcides Blanco, con la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, con mi gran amigo Jorge Humberto Mantilla, a saludarlos y a decirles que le deseamos a todos los componentes de esta Comisión, suerte en el año Legislativo que hoy comienza y ponernos a su disposición en la Mesa Directiva de la Cámara.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias, doctor Germán, muy amable.

Doctor Jorge Humberto Mantilla, tiene usted el uso de la palabra.

SECRETARIO GENERAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES – JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO:

Muchas gracias, un saludo especial a cada uno de los miembros de esta importante Célula Legislativa, al Presidente Rubén Darío Molano, a la Vicepresidenta doctora Karen Cure, al señor Secretario Jair Ebratt Díaz, al Subsecretario Martha Moreno, de verdad que se siente uno como en su casa aquí en la cordialidad que hay en esta Comisión.

Hemos acompañado a nuestro Presidente Germán Blanco, a nuestra Vicepresidenta la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y a mi gran amigo el doctor Germán Navas Talero, no solamente porque es nuestro deber, sino tenemos una convicción especial, como él bien lo dijo, el señor Presidente, de un Equipo recibimos sendas e importantes instrucciones por parte de ellos para trabajar unidos con la Comisión Quinta y con las demás Comisiones, hemos redoblado esfuerzos, hemos capacitado, en la Secretaría pocos saben que existe una Secretaria que tiene cerca de 50 funcionarios entre las distintas dependencias, en Relatoría, en Grabación, en la Subsecretaría y en la Secretaría, con un objetivo simplemente, apoyarlos a ustedes, cada vez capacitarnos mejor y lograr una gran experiencia al servicio del Congreso de la República.

Lo que ustedes hicieron en la Legislatura pasada pese a las vicisitudes y problemas fue ejemplar y especialmente esta Comisión, así que felicitamos a sus Mesas Directivas y a cada uno de los integrantes y la seguridad que este año vamos como son los testigos en las carreras donde se da el bastón para que los otros terminen la competencia, yo creo que vamos a hacer una Legislatura ejemplar esta que viene y redondeamos en un Congreso fuerte que va a poner su grano de arena en el mejoramiento del país.

Así que muy complacidos y mi compromiso es venir aquí humildemente a decirles gracias por ese apoyo que me dieron el pasado 20 de julio a los miembros de la Comisión y comprometerme a mejorar cada día más con el equipo que lideramos, muchas gracias, muy gentiles.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Mil gracias doctor Jorge Humberto.

Doctor Germán.

PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES - GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ:

Presidente, simplemente pedirle que me permita saludar cordialmente a nuestro Secretario de Comisión a Jair José Ebratt y también muy especialmente a Martha Moreno, la Subsecretaria, que sabemos que padece unas situaciones difíciles de salud y la acompañamos y desde acá le mandamos un cordial saludo.

Despedirme Presidente y colocarme enteramente a disposición y toda la Mesa Directiva de las inquietudes que tengan ustedes como Legisladores y de la Mesa Directiva que van a elegir, que sea este un exitoso Año Legislativo para la Comisión Quinta.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mil gracias, señor Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Germán Blanco, doctora Astrid, doctor Germán, doctor Jorge Humberto, mil gracias por venir a esta instalación, cuenten con nosotros en la dirección que hemos señalado.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

SECRETARIO; DOCTOR JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

Tercero. Postulación, Elección y Posesión del señor Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, así como del señor Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, se abren las postulaciones para la nueva Mesa Directiva de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes.

Están abiertas las postulaciones.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante, doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, muchas gracias y con el respeto de todos mis colegas de la Comisión Quinta, tengo entendido que la Representante Flora Perdomo va a realizar la postulación por parte del Partido Liberal a la Presidencia y a la Vicepresidencia.

De manera respetuosa yo sugiero a esta Célula Legislativa, que con el ánimo de darle agilidad a la elección de la Mesa Directiva, nosotros le entreguemos la facultad por parte de todas las Bancadas a la doctora Flora, para que se haga una postulación única en nombre de todos los Representantes como muestra de Unidad para elegir el Presidente y el Vicepresidente, si así bien lo dispone la Mesa Directiva.

Gracias Presidente.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

¿Cuál es el afán?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, mi estimado Representante Juan Espinal, yo creo que es una proposición que ayuda mucho a simplificar el trámite de esta nueva elección, me parece absolutamente razonable y en consecuencia la pondría a consideración de toda la Comisión, para que quede en el Acta que la doctora Flora hará la postulación a nombre de todos los integrantes de la Comisión Quinta Constitucional de la Cámara de Representantes.

De manera que pediría que, por favor, expresáramos de manera clara su apoyo a esa proposición.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

De acuerdo, Presidente.

Qué pasó con nuestro vocero Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Hermano fue que me cogió por fuera y sin computador y sin nada, hasta ahorita me estoy ubicando, pueda que en unos diez minuticos ya esté ubicado en el computador, por favor, pero lo voy a hacer, si usted me lo permite Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Con mucho gusto Ángel María Gaitán.

Como veo que ha sido aprobada por unanimidad la proposición, vuelvo y pregunto la postulación, doctora Flora, por favor adelante.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Excúseme, señor Presidente, entonces la Secretaría deja Constancia y perdónenme la interrupción pero era que estaba con la nueva Mesa Directiva, queda aprobada entonces la petición de hacer una sola postulación como se ha manifestado.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, entonces procedemos con las postulaciones.

H.R. FLORA PERDOMO ANDRADE:

Bueno, gracias señor, Presidente, con el cordial saludo para usted, la doctora Karen, el señor Secretario y todos nuestros colegas miembros de la Comisión Quinta a quien quiero presentar este cordial saludo.

Y agradecer este voto de confianza para presentar hoy estas dos hojas de vida de dos personas extraordinarias, de dos caballeros, dos personas comprometidas a nivel de todo el país con hacer un Trabajo Legislativo, de debates de Control Político, de aporte al desarrollo de nuestro país, especialmente en estos sectores que manejamos en la Comisión Quinta, el Desarrollo Agropecuario, el Minero, el Energético y el Ambiental.

Presidente, yo también primero quiero y a nombre de toda la Comisión, aprovechar esta oportunidad para reconocer el gran trabajo, el liderazgo que usted le dio a nuestra Comisión, hoy en día lo que estaba resaltándose precisamente por parte de los actuales miembros de la Mesa Directiva de la Cámara, es ese trabajo arduo que podemos hacer a nivel de la Comisión pero con ese liderazgo de nuestra Mesa Directiva, reciba señor Presidente nuestro reconocimiento, nuestras merecidas felicitaciones, porque usted ha dejado también un punto muy alto que yo sé que aquí estas dos personas que continuarán al frente de la Presidencia tendrán ese gran reto y ese gran compromiso; Presidente seguiremos trabajando hoy usted aquí

al lado nuestro también, pero liderando todo ese trabajo que se ha hecho desde la Comisión que hoy en día afortunadamente se reconoce.

Para mí es muy grato presentar a nombre de toda la Comisión Quinta a quienes van a ser nuestro Presidente y nuestro Vicepresidente en esta Mesa Directiva del año 2020 al 2021 y aquí empiezo por saludar y presentar la hoja de vida de una persona cercana nuestra, que actúa a nombre del Partido Liberal y es el doctor, el Honorable Representante Luciano Grisales Londoño, una persona que tuve la fortuna de conocer desde el periodo pasado y que quien se distinguió por dedicarse a estos proyectos de defender el ambiente, a los proyectos de esa agricultura limpia y agroecología, Luciano nació en Quimbaya, en el Quindío, es Ingeniero Agroindustrial, es Administrador de Empresas y Especialista en Gerencia Pública y tiene estudios de Maestría en Planeación Territorial y Dinámica de Población, ha tenido un recorrido público exitoso, ha sido candidato a la Alcaldía del Municipio de Quimbaya, Secretario de Gobierno de esta localidad, fue Asesor Administrativo de la Alcaldía de Armenia y a partir del 2014 fue electo por primera vez como Representante a la Cámara por el Partido Liberal, que quería también continuar haciendo un trabajo como lo hizo su padre cuando también fue Congresista.

Entre sus temas de interés resalta la preocupación y estudio sobre temas agrícolas y desarrollo agrario en Colombia, la Defensa del Ambiente y el trabajo Permanente en pos de la Organización Comunitaria y Social, tiene también como una especie de alternativas al desarrollo del país y del Departamento, se ha preocupado también por avanzar en Procesos de Integración Cívico Social, lo vemos liderando cantidades de Grupos Asociativos, de Organizaciones a nivel de todo el Eje Cafetero, fue Autor y Ponente y aquí lo recordamos todos mucho e impulsor de la Ley 1930 del 18 o Ley de Páramos, allí todos ustedes han escuchado siempre al doctor Luciano defendiendo a nuestros Páramos a nivel del país y ha impulsado propuestas como el Proyecto de Ley para Protección de los Polinizadores, el de dignificación del trabajo agropecuario, de igual forma, ha liderado en el Congreso las discusiones en torno a la economía extractiva, explotación de yacimientos no convencionales y de la minería y la defensa, vuelvo y reitero, de la agricultura limpia y agroecológica, hace parte del Frente Parlamentario Contra el Hambre.

Encontramos en el Representante Luciano un hombre serio, un hombre comprometido y especialmente un gran amigo, una persona muy cercana a sus comunidades, a él lo estamos postulando su hoja de vida para que sea nuestro próximo Presidente de la Comisión Quinta.

Igualmente para mí es de mucho agrado y de mucha responsabilidad hoy que ustedes me han permitido presentar estas dos hojas de vida de estos dos hombres extraordinarios con quienes hemos compartido un gran colegaje y usted doctor José Edilberto Caicedo Sastoque, quien será nuestro Vicepresidente, nos alegra mucho tenerlo, porque lo habíamos conocido en otras Comisiones y hoy quiero recordar su hoja de vida, que es un Zipaquireño de nacimiento, Ingeniero Forestal, egresado de la Universidad Distrital de Bogotá, Especialista en Gobierno Municipal y Desarrollo Regional de la Universidad Católica de Colombia, Estudios de Posgrado en la

Gestión Pública en la ESAP, más de 20 años de experiencia profesional en su área que usted tanto defiende, el área forestal, el ambiental, agropecuaria y de infraestructura, más de 25 años al servicio de la comunidad y del sector público, miembro de la Comunidad Minuto de Dios, desde 1982 hasta el año de 1992, gran líder comunal de Zipaquirá, Concejal de allí de Zipaquirá en 1998 al 2000, Presidente del Concejo también Municipal de Zipaquirá y Alcalde de su Municipio.

Como quien dice el doctor Caicedo, Zipaquirá lo lleva en su alma, así como sus otros municipios, igualmente fue elegido como el mejor Alcalde del país, que honroso para nosotros contar con usted también aquí en nuestra Comisión, habiendo sido destacado porque el ser Alcalde no es fácil y más hoy en estas regiones donde los recursos no alcanzan, Director Departamental de Vías de Cundinamarca en el año 2008 al 2009 e inicia su trabajo en el Congreso de la República como Representante a la Cámara por Cundinamarca en el año 2010 al 2014, miembro de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, Presidente de la Comisión Sexta del 2011 al 2012, Representante a la Cámara nuevamente por Cundinamarca del 2014 al 2018, miembro de la Comisión Primera durante ese tiempo y miembro de la Comisión Especial de Ordenamiento Territorial desde el año 2014 al 2018.

Y hoy como miembro actual de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, lo tenemos presentando su hoja de vida queridos compañeros, a ser el Vicepresidente de nuestra Comisión, a nosotros nos alegra que tengamos dos personas que también van a seguir desarrollando ese trabajo que usted doctor Molano y doctora Karen, nos dieron durante este Período Legislativo anterior, tenemos grandes retos compañeros, sabemos que ustedes lo van a hacer muy bien durante este Período Legislativo, de manera compañeros que gustosamente y con mucha responsabilidad he presentado a nombre de toda la Comisión, respetando los acuerdos y a nombre del Partido Liberal y a nombre de la U., las hojas de vida de estos queridos colegas para Presidente y Vicepresidente de nuestra Comisión.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, si usted me regala el uso de la palabra por aquí desde este medio antes de que se hagan las votaciones, porque sé que no las voy a poder hacer, porque estoy bregándome a conectar al computador y si el Secretario me ayudara yo podría pero es que ha sido imposible, le estoy escribiendo al Secretario, pero entonces yo sí quisiera que me regalara el uso de la palabra antes de, porque si no me puedo conectar, Presidente, antes de que se inicien las votaciones, si es tan amable Presidente.



PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante doctor Ángel María.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Muchas gracias, Presidente y la verdad que quería hacer el uso de la palabra mientras logro conectarme a través de este medio, lo primero para saludar a todos los Honorables Representantes de la Comisión Quinta, saludar a la Mesa Directiva que nos acompañó porque seguramente ya también se salieron, al doctor Germán Blanco, a la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca y a el Decano de la Cámara de Representantes, el doctor Germán Navas Talero, como a nuestro Secretario el doctor Mantilla, para ellos un saludo especial y muchos éxitos en esta nueva Legislatura.

Pero Presidente, mis palabras van para usted también, porque considero que su Presidencia fue sinónimo de garantías para todos los Partidos Políticos que representaron la Comisión Quinta, usted ha sido un hombre Demócrata, un hombre abierto al debate y que seguramente desde posiciones distintas en la parte ideológica siempre brindó todas las garantías en la Comisión Quinta, el trabajo que allí logramos hacer me parece que ha sido fundamental y hoy lo reconoce el mismo Presidente de la Cámara, el doctor Germán Blanco, muchas de las tantas iniciativas que salieron de la Comisión Quinta, gracias a su liderazgo, gracias a su compromiso y yo me siento reconocido y muy bien representado en usted Presidente Molano, en la vigencia que estuvo, porque más allá de ser nuestro colega fue un hombre íntegro y fue un hombre que me parece supo orientar muy bien.

Ya me voy a inscribir, a presentarme aquí atrás del computador para poder votar, pero quería, porque no quería antes de despedirme, pues dije poder hablarle y saludarlo Presidente y reconocerle a ustedes su inmenso compromiso, su inmenso trabajo, la responsabilidad con que usted siempre orientó la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes y por eso ya aquí conectado el celular voy a poderme, bueno entonces, desde acá ya lo podemos hacer por la plataforma que se ha designado.

Y la verdad culminó Presidente agradeciéndole a usted, un gran dirigente del Partido Centro Democrático como lo son todos sus demás compañeros y todos los compañeros de los diferentes Partidos y yo sé que la postulación que ha hecho hoy nuestra gran compañera Flora Perdomo, va revestida no solamente de todo el Partido Liberal sino que en lo que ustedes hoy expresan de que sea una sola postulación a nombre de todos los Partidos, significa que hay mucha unidad y que esperamos se mantenga, que esperamos haya el respeto por las ideas contrarias y que yo sé que Luciano que es un hombre también con experiencia, como usted Presidente Molano, lo va a hacer muy bien.

Entonces para unirme a todos, reconocerle a usted un gran Demócrata y muchos éxitos porque seguiremos viéndonos, esperamos muy pronto desde la

presencialidad Representante Molano, pero quería reconocerle a usted como al señor Secretario también, todos sus buenos oficios y a nuestra amiga Karen Cure que hizo el papel también de Vicepresidente y que lo hizo muy bien.

Entonces quería, porque pensé que de pronto no podía conectarme, por eso le robe el uso de la palabra, pero les agradezco a todos, muchas gracias y la verdad muchos éxitos y muchas bendiciones en esta nueva Legislación para la Comisión Quinta y para el Congreso de Colombia.

Gracias Presidente.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, yo le puedo pedir un minuto, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Adelante Doctor César.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Primero Presidente, quiero preguntarle si va a haber un espacio para podernos dirigir a usted y poderle exaltar todo su trabajo, no sé si va a haber más adelante un espacio, pero quiero aprovechar este minuto para lo siguiente; yo no he podido hablar con nadie, no tuve la oportunidad de llamar a la doctora Flora, quiero contarles compañeros que estoy pasando por un momento un poco complejo, yo soy positivo del COVID y dos de mis hijos, mi hijo menor y mi hijo mayor son positivos y estamos aquí enfrentando con mucha fuerza y con berraquera esta situación.

No había tenido la oportunidad de llamar al doctor Luciano y al doctor Caicedo, pero quiero pedirle doctora Flora que en ese listado coloque al Partido Verde, no hay duda en ningún momento de apoyar a estos dos grandes Representantes, siento un profundo respeto y admiración por el amor a la Patria que estos dos compañeros le tienen, ese amor que tiene por Colombia, su disciplina, su trabajo y seguramente lo van a hacer con la misma altura que usted lo hizo Presidente, respetando nuestras ideas, dándonos las garantías y quiero manifestar al doctor Luciano y doctor Caicedo, que me siento representado en ustedes, así que cuentan y lo manifiesto abiertamente respaldo a esta nómina de lujo.

Presidente, espero poder en otro espacio poderme despedir de usted, porque es una persona a la que apreciamos y queremos mucho y debemos exaltar todo su trabajo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muchísimas gracias, Representarte César Ortiz por sus gentiles palabras.

Bien, dado que la postulación se hizo a nombre de toda la Comisión por el acuerdo que existe de todos los Partidos Políticos y de todas las fuerzas políticas que hay al interior de ella, vamos a cerrar las postulaciones, vamos a proceder con la votación, no sin antes designar la Comisión Escrutadora, doctor Jair, para estos propósitos vamos a designar a la doctora Teresa de Jesús Enríquez y al doctor Juan Espinal, para que nos ayuden en todos los temas del escrutinio de la votación.

En consecuencia, designados ellos dos señor Secretario, proceda a abrir la votación para la Presidencia de la Comisión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, con mucho gusto, por orden suya entonces se abre el registro para la votación del señor Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente, le informo a los 2 escrutadores que también pueden ingresar a la sala para que verifiquen el proceso de la votación, como sabemos es secreta, solamente van a ver los números de votos que van a aparecer.

Entonces, se abre la votación, unos 10 segundos le debe estar llegando a sus correos, les recuerdo que es el mismo procedimiento que se usó en la Plenaria de la Cámara, el doctor Gaitán creo que ya está conectado porque hablé con su Asesor y se pudo conectar, entonces también para que haga uso de esta herramienta.

Doctor Juan Fernando y la doctora Teresita, estamos compartiendo la pantalla, ¿me pueden confirmar si la están viendo ya?

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

¿Doctora Teresa, doctor me oyen?

H.R. TERESA DE JESÚS ENRIQUEZ ROSERO:

Sí.

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Ah bueno, ¿pero no ve la pantalla?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Espéreme unos segundos, señor Presidente y Honorables Representantes, mientras compartimos la pantalla con los dos Escrutadores.

Discúlpeme unos minutos, estamos resolviendo un problemita técnico que tenemos, usted sabe que esta plataforma es nueva, el dominio lo controla Planeación y Sistemas, entonces por esa razón estamos aquí en el Recinto para poder darle desarrollo a esta nueva herramienta.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Señor Vicepresidente, lo veo muy tieso y muy majo, mi doctor Caicedo, que pensé que se me iba a escapar ese voto y yo dije cómo así que me voy a quedar sin votar por mis amigos, pero no, ya estamos aquí frente al cañón, me alegra verlo y saludarlo, doctor Caicedo.

¿Si me escucha, Caicedo?

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

No lo hubiera vuelto a saludar donde no nos dé el voto.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Usted no sabe todo lo que me tocó hacer, andar, dar media vuelta por media ciudad hasta ubicarme, porque no me podía, pero bueno aquí estamos frente al cañón, Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muchas gracias, compañero Gaitán, su merced que es un gran luchador.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Ahorita estaremos en contacto para poder saludarlo como usted se merece.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Ángel María con tal...

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

¿Cómo, cómo, cómo dice?

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Ángel María con tal de que te vaya bien en Bogotá todos estamos felices.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Pero total.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Con tal de que te vaya bien en Bogotá, todos estamos felices.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

En eso estamos, no crea que no.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

No nos olvide.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Claro que sí, claro, oiga, pero usted tiene mucho olfato no Franklin, aquí visitando los amigos.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Yo conozco mi gente.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Aquí visitando los amigos del doctor Molano del Centro Democrático, bueno Franklin, y cómo va la cosa, bien, ya quedó listo todo o qué, vamos a hacerlo ahora de una vez.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Si, porque no estaba en el Orden del Día, tenemos que esperar hasta la próxima semana.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Ah bueno pero entonces se registra hoy de una vez.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Gracias a todos por ese apoyo que me expresaron por el chat, mil y mil gracias agradecidísimo.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Claro que sí.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muy bien Doctor Lozano, doctor Franklin, muy bien.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Mi doctor Franklin un abrazo.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Te veo bien de saco y corbata Edwin.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Félix, señor Vocero.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Me ganó Félix.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Muchos cargos últimamente

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Me ganó a mí.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Hable usted doctor Ortiz zorro.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Me voy a desahogar, me voy a desahogar un ratico, no mentirás doctor Franklin como lo manifesté, de verdad que tenía muchos deseos de participar por lo que le contaba, por mi departamento, por ser primer productor de gas, de petróleo, por la lucha con las regalías, pero yo conozco a sus capacidades, sus cualidades, sé la calidad de profesional y Congresista que es usted y sé que nos va a representar bien, me da un gusto votarle, el otro año le pediré el votico para poder Representar a mi Departamento.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Claro que sí, yo representó a tu Departamento póngale la firma.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Yo sé que sí doctor, muchas gracias, muy bien.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Toca que Franklin se ponga el sombrero Llanero, toca que Cesar le regale uno para que cuando vaya a las reuniones.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Que me regale uno de los 18 que tiene.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Aquí en mi biblioteca tengo uno, ahí están colgados.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

¿Cuántos hay ahí, 7?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Hay unos 8.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Para toda la Comisión y para los Secretarios y toda la Mesa Directiva.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Claro con gusto.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Y oiga, primera vez que lo veo sin sombrero, no tener ese placer el día de hoy.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Mi esposa, mi familia y ustedes.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Yo pensaba que tu cabello era blanco.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Sí claro, mire las canas.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Como Robledo, como Robledo.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Un poquito.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Oiga César toda la solidaridad hermano, cuídese mucho por favor.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias mi Representante, muy amable.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Cuide mucho a la familia.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

¿Cesar y hace cuántos días aproximadamente?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pues yo empecé a verme síntomas hace como unos 5 días, pero la prueba me llegó ayer.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Cuídese mucho hermano.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Sí señor, aquí los Llaneros somos de buena madera, así que vamos a salir de esta.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Oiga y el pájaro está rejuvenecido, no.



H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Se te ve bien.

H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

¿Qué síntomas sentiste?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Se pierde el gusto, fiebre, a mí me dio fiebre de 40 casi, escalofríos, dolor de cabeza, gripa, fueron casi dos, tres días bien complicados, pero bueno ya gracias a Dios las fiebres ya desaparecieron.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

¿Y a tus hijos fue al mismo tiempo que les dio los síntomas?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

No los niños están bien, no han presentado ningún síntoma, ellos están bien.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

¿Qué remedio Llanero le dieron César, para que se le pasara la fiebre y eso?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

No eso sí, bañado con mata ratón, no crea.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

¿Ya lo rezaron, o no lo han rezado?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Ya me van a rezar, pero sí he encontrado mucha oración.

H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Una pregunta, es posible que una persona tenga contacto con otra que tenga COVID y no se lo contagie.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Pues le cuento mi experiencia, yo le hice la prueba toda mi familia, a mi esposa, a mis tres hijos y mi esposa y mi hijo Alejandro salieron negativo y yo y mi hijo mayor y mi hijo el pequeñito de 2 años salieron positivo.

H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

¿Y tuvieron la misma convivencia?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Sí, increíble, increíble.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Pero no tiene síntoma ninguno, porque a veces....

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

No al único que le dieron síntomas fue a mí, al resto no, a los niños no, están bien.

H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Hermano es que ustedes abusaron mucho callejeando, yo los vi.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Fue una persona muy allegada a mi familia, sobre todo a mis hijos, que me ayuda con mis hijos salió positivo, ella era asintomática y cuando después de que se hizo la prueba nos dijo y nos la hicimos nosotros, pues salimos nosotros, pero bueno para adelante, como decimos en el Llano pa lante, esto lo superamos.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Lo positivo es que ya va adelante de todos nosotros y ya no se te pega otra vez.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

César un saludo muy especial, hermano y que todo salga muy bien oíste, tú eres un berraco ahí y con la ayuda de Dios todo va a salir muy bien, entonces ahí pendiente de cualquier cosa, por favor y la mejor energía oíste.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias amigo muy amable, gracias mi querido Edwin. No, me dicen que si vuelve a dar, doctor Franklin, parece que sí.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

¿Sí puede repetir?

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Parece que a la persona que le da vuelve y le da, que parece que sí vuelve y da, o sea, si a usted le da se le puede volver a contagiar.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Pero ya creas anticuerpos y todo eso, ya sale más fácil.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Ojalá sea así. Listo ya votamos por Presidente

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Siempre es que son hartos votos, porque todavía no han terminado de contar.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Voto doble, doctor Caicedo.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

El Pájaro está preocupado por saber si votan por él, si sale electo o no sale electo, está nervioso.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Estoy preocupado, no vaya y sea que por ahí el Nicolás Albeiro no me vote.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Un saludo muy especial a nuestra Vicepresidenta también, a la doctora Karen Cure un abrazo y toda la mejor energía también y muchas gracias ahí por todo el apoyo al lado de nuestro Presidente.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Claro Karencita.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

¿Nada que se soluciona el impasse, Presidente?

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Nada, es que entiendo yo que la plataforma y los Ingenieros que le dan soporte estuvieron dedicados todo este tiempo la parte de la Plenaria, por ser una cosa mucho más compleja que lo de las Comisiones y entiendo que la capacitación a los Secretarios apenas se empezó a hacer el día de hoy creo, si no estoy mal.

Entonces, yo creo que ya en unos minuticos, veo ya a Jair en la pantalla para que nos cuente si ya resolvimos el impase para continuar con nuestra tarea, doctor Jair adelante.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Ya tenemos la Comisión Escrutadora en la sala adjunta para verificar?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ya usted puede dar orden de cerrar la votación, evidencio que todos...

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

No le escuchamos, doctor Jair.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Presentar excusas porque tuvimos un problema técnico, estamos corrigiéndolo con los Ingenieros de acá de Planeación y Sistemas.

Señor Presidente, ya los escrutadores están compartiendo pantalla, puede dar orden para cerrar la votación y que ellos anuncien la votación.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Alguien tiene un micrófono abierto, le rogamos el favor que lo apague.

Señor Secretario, por favor, cierre la votación y le solicito a los Escrutadores que anuncien el resultado.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Pero Presidente perdón, yo no he podido ingresar y usted ya está diciendo que anuncien el resultado, me disculpo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Doctor Félix, usted ya voto?

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

No, porque siempre me aparece la pantalla completa, me aparece en pantalla siempre me aparece es un collage de todos los colegas, nunca el sistema me ha permitido ingresar a votar.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Jair, démosle una llamadita por el interno al doctor Félix a ver cómo lo apoyamos para que realice su votación antes del cierre.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Félix, busque en la pantalla donde diga gestionar sesiones y váyase allá, Félix.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

No es que estoy hace rato, pero en ningún momento me aparece esa parte de gestionar sesiones, ya, ya perdón.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

En alguna parte de la pantalla le debe aparecer, en la parte de arriba le debe aparecer gestionar sesiones, en alguna parte con un simbolito a colores ahí le aparece gestionar sesiones, se va allá y si tiene que refrescar la pantalla, pues La refresca y ahí sí ya le aparece el proceso y todo.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Ya voté, ya voté Presidente, muchas gracias, muchas gracias, al doctor Ángel.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Doctor Félix, ya votó?

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Si señor. muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Alguien más falta por votar?, ¿compañeros alguno de ustedes está sin votar o ha tenido dificultad para votar?, ¿doctor Jair, me escucha?, ¿Secretario Jair me escucha?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Si o estoy escuchando, nuevamente pido excusas por este problema técnico, ya debe dar orden para que se cierre la votación, señor Presidente y autoriza a los Escrutadores informar sobre la votación.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, señor Secretario, como quiera que ya votaron todos los integrantes de la Comisión, por favor, cierre la votación y le solicito a los Escrutadores que anuncien el resultado, por favor.

¿Los escrutadores nos escucharon?

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Si señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Doctor Juan, adelante.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Sí señor Presidente, nos permitimos anunciar el total de votos, 19 personas, 19 Representantes que han votado por el doctor Luciano Grisales Londoño como Presidente de la Comisión Quinta, en total fueron 19 votos de los 20 Representantes, porque el doctor Camilo no votó por su inasistencia a la Sesión, como lo certificó la Secretaría General de la Comisión Quinta, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien, muchísimas gracias Representante Juan Fernando Espinal.

Pregunto a la Comisión si declara Constitucional y Legalmente elegido al Honorable Representante a la Cámara, doctor Luciano Grisales Londoño, como Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de esta Cámara de Representantes para la Legislatura del 2020 al 2021.

(Los Representantes en su mayoría dicen aprobado, Presidente)

Invito entonces por este mecanismo, señor Secretario, por favor, al doctor Luciano Grisales pase para tomar el juramento de rigor.

H.R. CÉDAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Hay un ruido feo, Presidente.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Un ruido horrible, doctor Jair el micrófono suyo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Cierre su micrófono doctor Jair, ya se fue, a Dios gracias.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias sí señor, un saludo querida Teresita, un abrazo.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Secretario vamos a proceder a tomarle el Juramento al doctor Luciano Grisales, nuevo Presidente de esta Corporación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, dejando Constancia que fue Aprobada Legalmente la Elección del señor Presidente Luciano Grisales.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Doctor Jair, me escucha?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, lo escucho.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Por favor, solicitamos que nos pongan en pantalla al doctor Luciano para poder tomarle el Juramento de rigor.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Presidente, haga la otra votación y después hacen las posesiones, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

No se puede, la otra votación la hace el señor Presidente nuevo de la Corporación, doctor Alonso.

Por favor, doctor Jair, que nos coloquen en pantalla al doctor Luciano para tomarle el juramento de rigor.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Ya está, se puso serio desde hoy.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

¿Doctor Luciano, me escucha?

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí doctor Molano, lo escucho claramente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Aquí lo tenemos señor Presidente, puede tomarle el Juramento, por favor.

PRESIDENTE; H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Vamos a tomar el Juramento doctor Luciano.

Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes os imponen de acuerdo con la Constitución y las Leyes.

H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí juro

PRESIDENTE: H.R: RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Si así fuere que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demande.

Está tomado el Juramento de rigor y, en consecuencia, el doctor Luciano Grisales Londoño a partir de este momento es el nuevo Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Presidente Luciano, me regala el uso de la palabra un par de minutos.



PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Claro doctor Molano, tiene el uso de la palabra.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Muy bien Presidente, quería aprovechar estos breves minutos para en nombre de Karen, nuestra muy valiente querida Vicepresidente, de este servidor, del Secretario Jair, de todo su equipo de trabajo, decirle a toda la Comisión Quinta que realmente me siento muy, muy honrado con la designación que me hicieron y muy orgulloso del espectacular trabajo que hizo esta Comisión justamente en los momentos de más crisis, en que ha vivido el país y el mundo en toda su historia, fue realmente espectacular verlos a todos ustedes entusiasmados preparando sus debates de control político, tramitando sus Proyectos de Ley y echando a caminar esta Comisión cumpliéndole a todos los colombianos y al pueblo colombiano que nos eligió, para que nosotros nos pusiéramos a trabajar que fue realmente el mandato que nos entregaron.

Fue realmente un gran orgullo, me siento muy, muy tranquilo y muy satisfecho de la labor, porque el resultado de lo que pasó en esta Comisión es el producto del trabajo de todos ustedes que lo hicieron con lujo de detalles, de manera que mil y mil gracias por el éxito de esta Comisión, que es un éxito de todos ustedes.

A Luciano y a mi querido amigo José, estoy seguro que van a poner la vara mucho más alta, que van a hacer un trabajo espectacular y que van a seguir por el camino de posicionar a esta Comisión como la mejor comisión del Congreso de la República.

Muchos éxitos, doctor Luciano, doctor José, cuenten con este humilde servidor para cualquier cosa que ustedes estimen pertinente, mil y mil gracias a todos ustedes por ese gran apoyo y por ese gran trabajo.

Muchas gracias, Presidente Luciano.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, a usted.

Bueno, quiero dirigirme a ustedes en unas cortas palabras antes de continuar con la votación para elegir el Vicepresidente, saludando muy cordialmente al Presidente de la Cámara, al doctor Germán Blanco y a la Vicepresidente doctora Astrid Sánchez, que nos acompañan o nos acompañaron hace unos momentos, quería enviarles un saludo también al doctor Germán Navas y al doctor Jorge Mantilla, a todos los Honorables Representantes que pertenecen a esta Comisión, al Señor Secretario doctor Jair José Ebratt, y también a la Subsecretaria a Martica, Martha Cecilia Moreno, que nos ha acompañado durante todos estos tiempos en la

Comisión, a todos los funcionarios de la comisión, yo sé que está con nosotros los asesores y los asistentes de las diferentes UTL de los Representantes, a sus equipos de trabajo y en general a todos los ciudadanos que nos ven y a todos los ciudadanos que nos escuchan a todos una buena tarde.

Quiero agradecerles a ustedes esta designación como Presidente de esta Comisión y muy especialmente a la Representante Flora Perdomo, por esa postulación tan sentida, al doctor Crisanto Pisso y al doctor Ángel María Gaytán, Representantes Liberales de la Comisión, esta designación en un momento tan complejo para el país y para el mundo es un inmenso desafío que aceptó con muchísima humildad y que recibo con honor y que recibo con compromiso.

Quiero igualmente enviarle un saludo solidario con los mejores deseos de recuperación al doctor César Ortiz Zorro y a tu familia, confiamos en que con cuidado y con dedicación logrará superar esta situación de salud.

Empiezo por hacer un sincero reconocimiento al doctor Rubén Darío Molano, de verdad que doctor Rubén Darío Molano es usted una persona ejemplo de rectitud y de Democracia que puso en el ejemplo la forma adecuada de conducir en momentos complejos y de crisis una Comisión tan importante como esta, a la doctora en Karen Cure, en general a la Mesa Directiva saliente, y a todos los funcionarios de la Comisión, quienes debieron dirigir esta célula legislativa en momentos tan complejos, dirigida continuo y orientados por el señor Secretario Jair Ebratt, y la importante dirección, ya lo decía, del Presidente Molano, lograron establecer los procedimientos para las para las sesiones virtuales y sacar adelante una agenda legislativa que dejó al país proyectos muy importante, como, por ejemplo, las Compras Públicas Locales, como varias medidas para Proteger el Medio Ambiente, para proteger y desarrollar la Producción Agropecuaria Nacional, 12 iniciativas en una Legislatura que terminó el pasado 19 de junio.

Esta es una Comisión que siempre cumple con rigor la tarea que le ha otorgado la ciudadanía, la ha hecho con argumentos, con debate, con trabajos serio y equilibrado, pero también lo ha hecho en concordancia con la camaradería, con el trabajo en equipo, con apertura y con independencia, hay que decirle al país que la Comisión Quinta es la Comisión del Desarrollo, la Comisión Quinta es la Comisión del desarrollo del país sin duda alguna, en esta Comisión se abordan los temas que generan directamente casi el 17% del Producto Interno Bruto Nacional e indirectamente más del 35% de ese mismo Producto Interno Bruto, de los temas y de los sectores que se encarga esta Comisión dependen más de un tercio del empleo en Colombia, la importancia de esta Comisión es innegable, de los asuntos de esta Comisión dependen las actividades y productos que son motor de la economía real de esta país y afectan directamente el bienestar y casi la subsistencia de los colombianos.

Porque cuando hablamos de los alimentos, cuando hablamos del medio ambiente y del agua, de la calidad del aire, estamos hablando de las comisiones mínimas de vida para todos, a pesar de ello lo que hacemos en esta Comisión parece no tener

en algunos momentos la contundencia ni la atención que merece por parte de algunos Gobiernos y de los Gobiernos en el pasado, a mí me consta los esfuerzos de las Mesas Directivas de esta Comisión por realizar un buen trabajo para que se atiendan no solo como Representantes sino como se atiendan nuestras propuestas en Materia Ambiental, en materia Minero Energética y Agrícola, me parece que eso desde la Comisión debe cambiar, sé que es un sentimiento de muchos de nosotros y también siento que es una exigencia de los ciudadanos, tenemos la confianza en el trabajo en equipo, tenemos la confianza en el trabajo serio con transparencia, pero sobre todo en el trabajo que se hace con independencia de esta Comisión.

La crisis generada por el Coronavirus y el confinamiento nos advierte que ha llegado un momento de poner a la ciudadanía nuevamente en el centro del actuar, como lo he dicho en varias ocasiones, el Estado existe fundamentalmente para atender las necesidades de los ciudadanos y garantizar el cumplimiento de sus Derechos; por eso nuestra Agenda para este periodo va a ser una Agenda ardua y va a ser una Agenda compleja, tenemos a la vista que discutir proyectos de tanta relevancia como la ratificación del Acuerdo de ESCAZÚ, la Reglamentación de la Ley de Regalías, el Proyecto de Reactivación del Sector Agropecuario o el de la Extracción Ilegal de Minerales, todos estos proyectos que son de Origen Gubernamental deberán ser debatidos con juicio en esta Comisión.

Pero también deber haber espacio para proyectos que se preocupen por la deforestación, algo que nos está afectando demasiado y que está conectado directamente al cambio climático y a las afectaciones que tenemos por Epidemias y Pandemias, la Formalización Minera y la pequeña escala y también la dignificación y el reconocimiento de nuestros campesinos, son temas de esta Comisión, debemos preocuparnos por los Presupuestos asignados a cada una de las Carteras que son nuestra responsabilidad, tenemos que prestar atención a la forma en que hemos venido afrontando la Política Agropecuaria del País, la Pandemia in plantea hoy desafíos delante de una eminente recesión económica, lo cierto es que al menos en los próximos años la Economía Mundial deberá enfrentar los efectos de una ralentización económica acentuada por la Contingencia del COVID19.

Por ello quizás uno de los efectos esperados con el Coronavirus sea el de las economías nacionales más protegidas, intentando garantizar la producción interna en cada uno de esos países, localizando y fortaleciendo los Sistemas de Alimentación en cada uno de ellos, generando conocimiento y destrezas para afrontar la crisis, por eso Colombia no se puede quedar atrás y algo que ha insistido el doctor Caicedo, con respecto a los Tratados de Libre Comercio, me parece que esta Comisión debería atender ese tema con especialidad, porque ese contexto resulta inapropiado y contra evidente una política que continua ampliando el déficit de la Balanza Comercial exportadora en alimentos para Colombia, en el 2019 Colombia registró un Déficit en la Balanza Comercial equivalente al 4.09% del Producto Interno Bruto y este saldo en la Balanza Comercial fue superior al registrado en el 2018 y se espera que aumente ahorita en el 2020, no es lógico que a través de Decretos se abra una puerta a la importación que ponga al borde de la quiebra a los Sectores Fruticultores, además de lo que habían hecho los mismo

Tratados en el pasado y afecte y siga afectando y peor aún a los productores de alimentos y a los campesinos en este país.

Este es el caso, por ejemplo, de la mandarina en el Quindío, mi departamento, que reclaman las medidas del gobierno que esas medidas que se han planteado en esos decretos no los quiebre, nos los empobrezca.

Yo hago un llamado de atención inicialmente a los consumidores y a los comerciantes para que apoyemos la producción nacional, la subsistencia de muchos campesinos de muchas familias dedicadas a la producción de alimentos en Colombia necesita la solidaridad de todos, por salvaguardar nuestra Seguridad Alimentaria tenemos que rodear los productores nacionales y desde aquí yo quiero en cumplimiento de nuestro deber, hacer un llamado de atención al Gobierno para que se revise este tipo de medidas que han resultado tan perjudiciales.

Yo entiendo que debemos apoyar las propuestas que generen Seguridad Social y Alimentaria a la ciudadanía, pero también que valoren el trabajo de los que todos los días madrugan a producir los alimentos en Colombia, yo sé que desde la Comisión hay propuestas importantes para la dignificación del trabajo agropecuario y debemos Legislar para proteger nuestros Recursos Naturales, la ciudadanía hoy reclama todas esas medidas excepcionales, nuestra ciudadanía apreciados compañeros, está a la espera que desde aquí tomemos las medidas para temas como los Servicios Públicos, la regulación de los precios de los combustibles o la protección de nuestra Biodiversidad sean asumidos con toda la responsabilidad histórica que estos debates entrañan hoy, la ciudadanía espera que nos acerquemos con más debates y propuestas.

Por eso hay una propuesta para este periodo de desarrollo de Foros en nuestras regiones, aprovechando la coyuntura que ha legitimado la virtualidad como un modo de contactarnos con el sentir de nuestras comunidades, yo tengo confianza y lo que podemos hacer desde el trabajo de esta Comisión, sé que aquí existen muchas proposiciones diversas y algunas contrarias, pero también el respeto que todo tenemos por los demás miembros y su trabajo y sé que somos capaces de generar consensos constructivos para el país, sé del compromiso de todos ustedes con el mismo país, sé del compromiso que cada uno de ustedes tienen por sus Regiones.

Yo también felicito la dignación del doctor José Edilberto Caicedo, como Vicepresidente y sé que como equiperos juntos vamos a poder catalizar toda esta capacidad de trabajo de la Comisión.

Bueno, agradezco nuevamente a mi Partido, a todos ustedes por este honor que me hacen hoy al depositar en mí su confianza y espero no decepcionarlos ni a ustedes ni a los colombianos.

Muchas gracias a todos.

Dándole continuidad a la sesión, señor Secretario, continuemos con la Elección del Vicepresidente de la Comisión, por favor, abra la votación para la Elección del Vicepresidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ.

Sí señor Presidente, con el mayor gusto y siguiendo sus órdenes, entonces procedemos abrir la votación, se abre la votación, para votación de Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, 2020-2021.

Le pedimos entonces a los Escrutadores, doctor Juan Espinal, a la doctora Teresa, que se pasen para la sala de escrutinio, ya creo que hemos corregido el error, esperemos que salgamos adelante.

Le pregunto a la doctora Teresa, si ya está visualizando la sala de escrutinio y al doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Si Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ.

Ok, ya los escrutadores están en la sala, entonces se procede a la votación y esperemos que se culmine exitosamente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Quiero preguntar a miembros de la Comisión si alguien falta por votar.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ.

Doctor Espinal, están preguntando si alguien falta por votar.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Señor Presidente, faltan dos Honorables Representantes, por votar, falta uno, señor Presidente.

Señor Presidente, todos los Honorables Representantes han terminado de votar.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ.

Si usted me lo permite, señor Presidente, para que cierre la votación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, cierre la votación y le solicito a los Escrutadores anuncien el resultado.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ.

Se cierra la votación, señores Representantes.

Señores Escrutadores, anuncien el resultado.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Espinal, doctora Teresita.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Ahí ya va anunciar, señor Presidente, la doctora Teresita.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

El resultado de la votación para el doctor José Edilberto Caicedo Sastoque, 18 votos de 19, un voto en blanco, total personas que no votaron (una) y total votos en blanco (uno).

Ese es el resultado para el Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Con ese resultado leído por la Comisión Escrutadora, pregunto a la Comisión si Declara Constitucional y Legalmente Elegido al Honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque para el cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes para la Legislatura 2020- 2021

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ.

Así lo quieren, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, invito al doctor José Edilberto Caicedo Sastoque para que tome Juramento.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Presidente, antes de que...

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctora Karen, la escucho.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

No, que tome juramento primero.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí claro.

Invito al doctor José Edilberto Caicedo Sastoque para que tome Juramento.

Doctor José Edilberto Caicedo Sastoque, invocando la Protección de Dios juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fielmente con los deberes que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes os impone, de acuerdo con la Constitución y la Ley.

H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Sí juro.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí así fuere, que Dios, esta Corporación y el Pueblo os lo premien y si no que él y ellos os lo demande.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

No sé si el doctor quisiera intervenir.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Presidente, muy brevemente.

Agradecerles a los compañeros su confianza, su decisión de respaldar mi postulación a la Vicepresidencia de la Comisión Quinta, gracias a los miembros de mi partido, que también me tuvieron a bien respaldar esta iniciativa a Teresita a

Alonso y por supuesto, a la Bancada del Partido que ratificó esta importante decisión.

Quiero primero agradecerle a Karen por su trabajo en la Vicepresidencia y obviamente a nuestro Presidente de Rubén Darío, muy contento, por supuesto, de su trabajo, de su compromiso y muy contento de su seriedad con la que abordó este año Legislativo, su tarea como Presidente, pero principalmente como lo han dicho varios compañeros, por su acto de respeto por la Democracia, por la participación Democrática de todos los Congresistas independientemente de nuestras posiciones ideológicas o políticas, ese es un Presidente que debe cumplir esa tarea y es garantizar que la Democracia reine por encima de las posiciones personales que se tengan, entonces, quiero felicitarlos de verdad a ustedes dos, por su trabajo y su esfuerzo en esta Legislatura.

Segundo, agradecerles a todos por esta asignación, es muy importante cumplir una tarea de acompañar a nuestro Presidente, a quién le presento también mis felicitaciones al doctor Luciano Grisales, un digno Presidente en representación del Partido Liberal pero también de todos los miembros de esta Comisión y el Congreso, porque es una Comisión de altísima importancia en la estructura del Estado Colombiano, estoy ahí listo para apoyar, para construir esta Comisión, para seguir por la senda del liderazgo, del trabajo que no ha sido la excepción en esta Comisión y cuentan con todo mi respaldo para sacar adelante todas estas iniciativas, estos temas de la Comisión Quinta son determinantes, este tema Ambiental es fundamental, Colombia que es un país que tiene el primer lugar en el mundo en aves, el segundo lugar en plantas, en anfibios, en mariposas y peces de agua dulce, el tercer lugar en palmas y en reptiles, tenemos en cuarto lugar, en mamíferos en el mundo, tenemos casi 60 millones de hectáreas de Bosque en Colombia, es el 52% del territorio que lo estamos acabando, estamos teniendo una deforestación criminal y a es esta Comisión le corresponde darle una norte al país en esta materia, como lo han dicho varios de ustedes.

De manera que tenemos tareas enormes en esta Comisión, trabajar por el control de la deforestación, contra el calentamiento global, trabajar a favor de la conservación del agua, de los Ecosistemas Estratégicos de nuestro país, muchos proyectos que tenemos que impulsar nosotros desde la Comisión Quinta, en mi caso el proyecto contra la deforestación, que invito a toda la Comisión a que lo respaldemos y lo alimentemos y lo sacamos adelante, temas tan interesantes como el que se nos quedó como el tema de la guadua, que es una herramienta también de trabajo importante para el país y para conservación ambiental, muchos temas que no me voy a referir acá, pero que en el tema ambiental tenemos mucho que hacer, en el temas agropecuario ni se diga, más de 36 millones de hectáreas para uso agropecuario, es decir, no tenemos por qué tumbar una hectárea más de bosque porque tenemos que se yo, el 35, 40% del área de este país para sembrar y ahí tenemos que seguir defendiendo una política de defensa, una política de construcción de un país con mayor respaldo para el campo, con mayor respaldo para nuestros campesinos y para los productores pequeños y medianos



agropecuarios y por supuesto, para los grandes productores, pero focalizando también nuestro esfuerzo para que en este país haya equidad.

Y el gran reto que tenemos en esta Comisión Ambiental, cómo hacer minería responsable, cómo hacer minería que nos garantice que no se bajen las regalías, por qué todo el mundo puede atacar el tema minero, pero todo el mundo quiere llegar a la torta de las regalías y que haya desarrollo en sus municipios, pero para ello hay que hacer minería y hay que hacer minería responsable, qué es el gran reto, difícil reto, pero que desde la Comisión Quinta le podemos aportar mucho a la política de este país.

No me quiero extender más, pero muy contento de estar en la Mesa Directiva de esta Comisión Quinta, que quise llegar en los otros dos periodos anteriores pero lamentablemente no lo pude hacer, pero hoy me siento orgulloso de tener todos los compañeros que están en esta Comisión, muchas gracias porque me han permitido aprender mucho, creo que aquí hay unos liderazgos enormes desde todo punto de vista, desde el Llano del Casanare hasta Antioquia y hasta Nariño, pasando por los Antiguos Territorios Nacionales, todos los que realmente estamos en esta Comisión tenemos una cantidad de compromisos ambientales de formación y de trabajo serio por recuperar el campo, por proteger nuestro ambiente y por garantizarle al país una minería responsable y sobre todo que no expone nuestros recursos sino que la minería que se explotan este país beneficie a los colombianos y beneficie a los que somos dueños, por supuesto, que somos todos los colombianos, del subsuelo de nuestra Patria.

Muchas gracias, por esa elección y cuenten con todo mi apoyo y con todo mi compromiso para seguir sacando adelante nuestra Comisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a usted doctor Caicedo, es todo un honor, un orgullo y genera confianza compartir con usted y con su experiencia la dirección de este año que auguramos sea muy productivo y de gran reto para nosotros en esta Comisión, muchas gracias, doctor Caicedo.

Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctora Karen Cure.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias Presidente, primero que todo agradecerle a Dios y a la virgen por esta oportunidad que en medio de esta Pandemia nos ha dado a todos y a mí en especialmente de poder hoy tener salud, a nuestro compañero Zorro que hoy oro por su salud y bueno agradecerles a todos ustedes, ya nuestro Presidente Molano habló por mí y le doy muchísimas gracias y son las mismas palabras y los mismos sentimientos y decirles a todos ustedes que este trabajo no era posible sin la ayuda de todos ustedes, me siento orgullosa de estar en esta Comisión porque esta Comisión jamás y nunca ha perdido la misión y la visión de lo que es hoy en día la Comisión Quinta y desde que hemos estado en esta Comisión hemos trabajado por lo que nos conviene y por lo que nos pertenece a nosotros, que es el campo, el medio ambiente.

A nuestro Presidente Luciano y a nuestro Vicepresidente, no les deseo sino más que éxitos en este año de Legislatura, que lastimosamente nos cogió en la virtualidad, pero que de una u otra forma hemos demostrado que somos capaces de adaptarnos a este medio y sacar adelante nuestras tareas Legislativas.

A todos muchísimas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a usted, doctora Karen.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias, bueno a mí me enseñaron uno no debe callar ni lo que piensa, ni lo que siente y por eso preguntaba qué si había espacio para podernos dirigir a nuestro Presidente Rubén Darío.

Quiero decirle Presidente, gracias por ser esa persona con una gran calidad humana, gracias siempre por estar ahí para aportarnos, nos tenemos la mejor imagen de usted, un hombre que conoce a profundidad las problemáticas de nuestro país, pero no solo conoce a profundidad la situación del país sino que su nombre propositivo, un hombre que propone soluciones a esta crisis; así que quiero manifestarle todo mi respeto y admiración aunque pertenezcamos a Partidos distintos, creo que el amor por Colombia y la visión que tenemos del país la

compartimos y agradezco mucho doctor Rubén Darío, por haber sido nuestro Presidente.

De igual manera a nuestra Vicepresidenta Karen, muchas gracias y creo que lo hicieron excelente y como lo digo alguno de mis compañeros, pues hoy nuestro Presidente Luciano tiene una vara muy alta, porque nuestro Presidente Rubén y la Mesa Directiva, lo hicieron de una manera donde nos sentimos todos muy orgullosos.

Y darle la bienvenida a nuestro Presidente Luciano nuevamente, a nuestro Vicepresidente Caicedo, nosotros siempre estaremos dispuestos a aportar, apoyar, el Presidente nos dio muchas garantías, el Presidente Rubén Darío y yo le quiero pedir doctor Luciano, además porque usted es un hombre Liberal, usted encarna los principios del Partido Liberal, de Justicia, de Libertad, vienen unos debates muy importantes en los cuales hemos venido trabajando y profundizando como la Política Petrolera, doctor Luciano, creo que el país está en mora de un gran debate nacional sobre la renta, la utilidad que tiene ese país sobre su Hidrocarburo, nosotros no podemos seguir permitiendo ese saqueo de frente esos Contratos leoninos de Concesión donde el país hoy ya no es dueño de su petróleo.

Y más terrible aún doctor Luciano, que hoy nos toque a los propios colombianos, a nuestro propio país comprar nuestro petróleo a precio internacional y que las Multinacionales prefieran exportar el petróleo porque le descuentan el IVA y que las Regalías hoy sean tan bajitas, unas regalías del 8% , que proponen con fracking un 5%, y que tienen exenciones, más de 220 exenciones tributarias y esa carga impositiva se la ponen a los colombianos, entonces el país terminó o el Estado terminó siendo un subsidiario de las Compañías Petroleras, no lo apoya sino que lo subsidian y eso recae sobre nosotros los colombianos y eso no puede seguir así doctor Luciano, porque hoy el país requiere recursos para poder enfrentar toda esta crisis y todas las dificultades que nos dejan el post coronavirus y yo he radicado esta Ley de Hidrocarburos, es una Ley que le propone al gobierno que al igual que todos los países petroleros esa utilidad, ese recurso tan importante para las Naciones nos deje una utilidad que realmente pueda generarle bienestar, Seguridad Minero Energética a nuestras próximas generaciones.

Y otro debate tan importante no solo el Proyecto de Ley que radicamos y el debate que estamos en mora de dar, sino también el debate que viene sobre el fracking y nosotros digamos, el Consejo de Estado a César Pachón y la doctora Katherine Miranda nos ha aceptado la acción de nulidad, perdón, la demanda de nulidad que presentamos contra el Decreto Presidencial 328 del 2020 que le abre el camino a los Proyectos Piloto de Fracking y nosotros queremos demostrar no con un debate de posiciones ideológicas sino con un debate que vamos a dar con las mismas cifras que nos da el mismo Gobierno, con las cifras que nota la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Minas y el Ministerio de Ambiente, queremos hacer un debate con las mismas respuestas que nos da el Gobierno, un solo dato, se necesitan más de 30 mil millones de litros de agua por plataforma, van a poder a pelear a los agricultores, a los campesinos

con la Industria Petrolera, por el agua, todos los químicos que es la concentración tóxica, la radioactividad, los minerales pesados, el alto grado de sismicidad que hay dónde lo van a hacer, todo esto lo queremos hacer un debate técnico y con cifras que nos da el Gobierno Nacional.

Entonces doctor Luciano, son temas muy importantes para la Nación y yo quiero pedirle que por favor nos brinde esas garantías y nos brinde la posibilidad de hacer estos debates de frente al país, porque son temas muy relevantes para el país, confío doctor Luciano en que usted nos va abrir esos espacios, que va a ser Democrático con nosotros porque conozco sus principios y su ideario Liberal.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tenga usted la certeza mi doctor César, que seremos garantes del respeto a la opinión, a la palabra y todo se desarrollará en respecto a la Democracia.

Excuso al doctor Héctor Ángel Ortiz, que se debe ausentar de la Plataforma.

Y tiene la palabra la doctora Teresita de Jesús Enríquez y se prepara el doctor Crisanto Pisso.

H.R. TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO:

Muchas gracias, señor Presidente la palabra, para agradecerle al doctor Rubén Darío Molano, nuestro Presidente, por tantas garantías que nos brindó a todos en su período, por todo, por su cariño, por inclusive esa forma de tratarnos con tanta familiaridad, con tanto cariño, yo me acostumbré mucho a eso para que lo tenga presente doctor Luciano, y sí deja en un punto muy alto la Comisión de la cual yo me siento muy orgullosa de pertenecer, los extraño mucho se los he dicho por el chat.

Y quiero también por este medio decirles esta Comisión con nuestro Presidente, ha sido un espacio no solamente de la Democracia, sino un espacio en el que yo he conseguido muchos amigos, a nuestra Vicepresidente Karen, también muchas gracias por todo el trabajo que realizamos en el período anterior, al Secretario Jair, a nuestra querida Marthica que es siempre la persona que está atenta a todos nuestros requerimientos, muchas gracias.

Y bienvenido Representante Luciano, nuestro nuevo Presidente, lo conozco también, tuve la oportunidad de compartir un viaje en el que pude conocerle de su gran compromiso sobre todo con el sector ambiental, que es algo en lo que nos unimos y también a José Edilberto a mi querido amigo y colega, que me siento muy feliz de que usted sea el Vicepresidente y represente a nuestro Partido en este período.

Un saludo a todos, muchas gracias y muchas bendiciones para la nueva Mesa Directiva, gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra el doctor Crisanto Pisso.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Muchas gracias, señor Presidente, primero para hacer un reconocimiento a Rubén Darío a Karen, que terminan un período en la Mesa Directiva, Rubén, muchas gracias, nos dio todas las garantías a los diferentes Partidos a pesar de encontrarnos muchas veces en situaciones de controversia, supo liderar y de verdad nos encaminó a la amistad, al cariño y reconocemos el trabajo y liderazgo Rubén Darío, muchas gracias, amigo por siempre.

Decirle al doctor Luciano y a Caicedo, el trabajo que hay que hacer es grande, creo que el campo debe tener una dinámica distinta, esta Pandemia le da un nuevo direccionamiento al Sector Rural y creo que hay debates en camino que vale la pena tomar en cuenta; reconozco el trabajo que hace Luciano, para el Partido Liberal que le corresponde dirigir la Comisión Quinta, será muy grato ayudar, compartir y sacar adelante esa Comisión, éxitos, muchos éxitos y verdad que nos espera un trabajo arduo en favor de los colombianos que tanto lo necesitan, felicitaciones, éxitos y Rubén Darío, muchas gracias.

Gracias a todos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Pido la palabra, señor Presidente, discúlpeme.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Pachón.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, primero agradecerle a Dios por la salud de todos los compañeros de esta Comisión, y especialmente para poner al doctor Zorro y su familia en manos de Dios, para que realmente puedan salir de esa situación, de este virus que afecta a todo el mundo.

Segundo, agradecer a usted Presidente, doctor Rubén Darío, a la doctora Karen Cure, también a nuestro Secretario, por este año que ha pasado y sé que no es fácil, incluso cuando llego el tema de la Pandemia, pero agradecerle por el espacio, por la organización, por todo lo que han hecho por la Comisión y por el país, yo creo que es muy importante, también debates donde se presentó siempre el respeto, con altura, sin importar las diferentes posiciones, pero siempre se nos respetó la palabra, las intervenciones, los tiempos y agradecerle doctor Rubén Darío, realmente un hombre que nos dio las garantías, nos dio las condiciones y bueno, eso básicamente.

Y a usted doctor Luciano y doctor José Edilberto Caicedo, augurarles los mejores éxitos, sé que ambos son grandes Representantes con bastantes conocimientos, incluso son muy fuertes en temas sobre todos los temas ambientales, forestales, en temas de animalismo, en fin, y obviamente la agricultura, y espero que podamos encontrar buenos debates, yo sé que ustedes lo van hacer y especialmente pedir digamos nuevamente reiterar esos espacios que vinimos estando en el Congreso especialmente con los Proyectos de Ley que hemos radicado, a quien los Proyectos de Ley yo no me puse a tener 20, 30 proyectos, sino algunos Proyectos concretos, sustanciosos, que espero que todos ustedes acompañen.

Les agradezco a todos los que con su firma nos apoyaran a estos Proyectos y a los que de pronto no pudimos tener alguna comunicación espero que lo lean, que nos acompañen, son proyectos uno muy importantes, los derechos de los campesinos en Colombia, yo creo que las Naciones Unidas ha reconocido los derechos de nuestros campesinos a nivel mundial y espero que esta Comisión, porque la mayoría de los firmantes de este proyecto de ley, digamos yo me concentré en que fuera nuestra Comisión Quinta de la Cámara, y espero que con el corazón y los sentimientos que ustedes tienen hacia el campo colombiano y nuestros campesinos de todo el país, logremos buscar organizar los derechos para nuestros campesinos lo cual dejaría mucho que decir de esta Comisión y espero que podamos sacarlo adelante.

Al igual, radiqué un Proyecto de Ley de poder construir una Institución que se encargue de organizar, dirigir y sacar adelante todo el proceso de mercadeo agropecuario, así como alguna vez tuvimos un Instituto de Mercadeo Agropecuario, ahora en este Proyecto de Ley está también la propuesta que podamos tener esta Institución de Mercadeo Agropecuario y que no es un proyecto de Cesar Pachón, yo los invito a que lo miremos como un proyecto de la Comisión Quinta y la idea es que todos los que estamos allí impulsándolo y lo impulsemos, lo dejemos como un proyecto de la Comisión, yo no busco ningún tema de protagonismo en este tema sino que realmente sea un proyecto que sea dirigido y organizado desde nuestra Comisión y pues espero que lo puedan discutir, entender y poder reformular y apoyar esta propuesta que me parece muy importante.

También estamos con el compañero Cesar Zorro, con la Representante Katherine Miranda el Proyecto de Ley de no al fracking pero si al enfoque de nuevas energías alternativas, sé que es un proyecto que tiene mucha discusión, pero igual espero

que nuestra Mesa Directiva lo ponga a consideración, que todos los que tenemos diferentes posiciones pongamos el debate y podamos buscar construir lo mejor para nuestro país.

En estos días voy a radicar también un Proyecto de Ley sobre los Créditos Agropecuarios, entonces espero también cuando ya lo finiquitemos, porque lo estamos construyendo con varios Líderes Campesinos de todo el país de diferentes departamentos, poderlo poner a disposición en el grupo de la Comisión, para que los que consideren que nos quieran acompañar con mucho gusto los puedan hacer.

Entonces, agradecerle doctor Luciano, Presidente y señor Vicepresidente, doctor Caicedo, al Secretario también, a todo el equipo de Secretaría también cuenten con nuestro apoyo en lo que se necesite.

Muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Excusamos a la doctora Karen Cure, que se debe ausentar de la Plataforma, por motivo de una cita médica, también al doctor Ricardo Alfonso Ferro, que se debe ausentar.

Y le damos la palabra al doctor Ángel María Gaitán y se prepara el doctor Edwin Gilberto Ballesteros.

Tiene la palabra doctor Ángel María.

Le damos la palabra al doctor Edwin Gilberto Ballesteros, mientras esperamos la conexión del doctor Ángel María.

Doctor Edwin Gilberto Ballesteros, me escucha.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Señor Presidente, en nombre de mi Bancada el Partido Centro Democrático, respetuosos como siempre de manera organizada y disciplinada con todo el carácter de la lealtad política, le damos la bienvenida nombre del Centro Democrático a esta gran dignidad tal vez de la Comisión más importante que tiene el Congreso de la República y la Comisión más importante antes, hoy, pero en el tema de la situación de post crisis que estamos viviendo será la Comisión llamada a proponer los procesos de reactivación, de alternativa económica y de generación de emprendimiento y de riqueza nuevamente, para que entre todos luchemos en el Sector Agropecuario, en el Sector Ambiental, pero también en el Sector Minero Energético, para que con un aprovechamiento responsable, sostenible, respetuoso de todos nuestros recursos, podamos darle la oportunidad a todos los colombianos, señor Presidente, para que puedan avanzar hacia caminos positivos que permitan superar todo estas dificultades.

Igualmente, también en nombre de mi Partido, le damos la bienvenida al doctor José Caicedo, también doctor honroso de los Acuerdos desde luego usted sabe que es un honor para nosotros también elegirlo nuestro Vicepresidente y esperamos desde luego nos pueda acompañar en estos grandes retos también que tenemos para aportarle, ayudar a proponerle soluciones a todos los Colombia.

Y finalmente, desde luego no puedo dejar de conocerle a nuestro Presidente al doctor Rubén Darío Molano, nuevamente su capacidad de trabajo, su berraquera, todo lo dinámico y emprendedor que fue para poder sacar adelante todas las iniciativas en medio de una crisis que era incierto y era difícil tomar decisiones y esas decisiones como espero que lo hagamos con esta Mesa Directiva, son decisiones valientes que lo único que buscan son soluciones para los colombianos.

Yo les pido desde luego que en medio de las diferencias y en medio a las discusiones políticas que siempre damos con respeto en esta Comisión, acompañemos al Gobierno Nacional, al Presidente Iván Duque y a sus Ministros, para que juntos de verdad, porque es más malo que nos une, que lo que nos divide, podamos desde luego mandar esos mensajes positivos esos mensajes de construcción y desarrollo para todos los colombianos.

Querido Presidente, muchísimas gracias, un abrazo y todas las bendiciones, doctor Luciano Grisales.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, muchas gracias mi doctor.

Excusamos al doctor Ciro Fernández Núñez, que se debió retirar de la Plataforma.

Y nos queda el doctor Ángel María Gaitán que nos había pedido la palabra, tiene la palabra doctor Ángel María.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Muchas gracias, Presidente y reiterar mi saludo especial a todos los compañeros de la Comisión Quinta, a nuestro gran amigo Expresidente Representante Rubén Darío Molano, porque lo hizo muy bien y la verdad que eso es un ejemplo desde las posiciones en que nos encontremos políticas e ideológicas, el poder ser garantes para que una Comisión funcione, para que las ideas y los propósitos se trasmitan, muchas gracias a usted doctor Molano, por todos sus esfuerzos y por todo lo que hizo para que la Comisión Quinta le aportara obviamente desde el Congreso de Colombia en muchas Iniciativas Legislativas y en muchos debates de Control Político.

A la nueva Mesa Directiva, a Luciano mi amigo Liberal del Quindío, todo mi aprecio, todo mi compromiso y decirle que usted es un hombre capaz, es un hombre bien



formado académicamente, pero que sobre todo es un hombre que entiende la dinámica de la política y esperamos que los temas de la Comisión de todos los 19 Honorables Representantes, pues tengan la mejor dirección, la mejor vocería en cabeza suya como Presidente, reiterarle mi compromiso, reiterarle todo nuestro aprecio, nuestro apoyo y obviamente para que de la mano de este Gobierno del Presidente Duque, podamos construir desde las Regiones y qué mejor que desde las iniciativas de quienes queremos y amamos el campo, quienes queremos y creemos y estamos convencidos que la Paz en Colombia se consolida desde el Sector Rural, desde esa Colombia, olvidada, desde esa Colombia profunda y desde aquellos sectores que no conocen la presencia del Estado de manera activa y efectiva.

Por eso yo quiero sumarme a las propuestas de lo que el mismo Presidente Iván Duque ha dicho cuando nos invita a la Unidad y Presidente hay que hacerlo desde la Comisión y de la mano de Edilberto Caicedo, nuestro gran amigo Dirigente reconocido de Cundinamarca, que con sus experiencias como Dirigente Político y con experiencia como Congresista, harán una muy buena llave con Luciano, para conducir por los caminos que espera el campo colombiano, que espera el sector del Medio Ambiente, que espera el Sector de la Minería, pero sobre todo de los mineros artesanales, de todo esos Procesos de Formalización, Luciano, que han quedado parados, que nosotros en el Tolima tenemos modelo para Colombia, de los primeros municipios formalizados en minería artesanal y que son los temas de minería, de energía sostenible y del sector rural que reclama mucho Colombia.

Pero utilizando las palabras que nuestro gran amigo joven Dirigente del Centro Democrático, Edwin Ballesteros y de las del Presidente de la República, la Unidad tenemos que hacerla con las ideas de todos, la Unidad no puede ser entorno única y exclusivamente a quién gobierne este país, la Unidad no se puede hacer sin tener en cuenta las ideas de la Izquierda, de los Partidos Independientes como el nuestro el Partido Liberal, sin las propuestas, sin dejar de escuchar también a las Organizaciones Sociales y yo considero que esa es la mejor forma de buscar la Unidad en estos momentos difíciles para Colombia, para la humanidad y por supuesto, para cada uno de nosotros en las regiones y esa es la Unidad que tenemos que buscar, buscar la Unidad para ser solidarios todos, pero sobre todo de quién tiene el poder, para llevarlo a la sectores apartados de Colombia escuchando todas las voces y todas las Organizaciones Políticas y todas las diferentes expresiones y ahí voy a estar siempre en ese sentido.

A mi gran amigo César Ortiz Zorro, nuestra solidaridad porque sé que pasa por un momento difícil con la noticia que hoy nos da, pero tan sólo sé que más allá de la voluntad de Dios que es el dueño de la vida, que es el que todo lo puede y el que todo lo hace, podremos salir adelante y yo sé que usted lo va hacer con tu familia, esperamos que se recupere, esperamos que avance, porque usted es un trabajador fuerte, incansable que representa ese sector de la Orinoquia Colombiana y que es un gran ejemplo de trabajo para el Congreso de Colombia y desde la Comisión Quinta.

Y a mi amigo Franklin Lozano, desearle el mayor de los éxitos, compañero reconocido en la Comisión donde va a estar para que desde allí interprete de manera especial la Comisión Quinta y el querer de las Regiones.

Y para todos, para mi amiga Karen Cure, Vicepresidenta, que nos deja en la Mesa Directiva, pero reconocerle también su trabajo, su compromiso y por supuesto, su destacado liderazgo como Dirigente de Cambio Radical.

Para todos, un abrazo especial, muchos éxitos a la Mesa Directiva y a todos los compañeros de los diferentes Partidos un saludo especial y muchas bendiciones, feliz tarde para todos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Ángel María.

Excusamos a la doctora Flora Perdomo, que debió retirarse de la Plataforma.

Y le damos la palabra del doctor Juan Fernando Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, muy buenas tardes, muchas gracias a todos y especialmente al Presidente por este espacio.

Primero, me sumo al agradecimiento y a las felicitaciones hacia el doctor Molano y a la doctora Karen Cure, por ese extraordinario trabajo que hicieron, de verdad que esta Legislatura pasada fue una Legislatura atípica, una Legislatura muy compleja, pero en momentos de dificultad, Molano, se demuestra el verdadero liderazgo y que esta Comisión haya logrado sacar adelante discusiones tan importantes Proyectos de Ley, debates de Control Político que generaron impacto a nivel nacional, demuestran que en cabeza de la Mesa Directiva había un excelente liderazgo, así que felicitaciones.

Lo segundo es felicitar al doctor Luciano y al doctor Caicedo, por la elección en la Mesa Directiva, muchos éxitos, yo confío plenamente en ustedes dos, esta Comisión independiente de nuestras posturas políticas o ideológicas ha demostrado respeto, tolerancia, tolerancia por el debate, tolerancia por la diferencia en las ideas y yo creo que eso es fundamental y hay que fortalecerlo, si bien en la Plenaria del Congreso hay veces se nota tanto irrespeto yo creo que los pequeños roces que hemos tenido en esta Comisión se han superado de manera rápida y yo creo que después de esta pandemia, vuelvo e insisto, tenemos que salir siendo mejores personas cada uno de nosotros y yo creo que eso es fundamental y en los pequeños actos es donde se debe reflejar lo bueno que hemos recogido y lo bueno que hemos arrasado después de esta Pandemia, así que doctor Luciano, lo felicito y le auguro muchos éxitos durante este año como Presidente, al igual que al doctor Caicedo.

Y por último Presidente, yo creo que tenemos muchos retos, usted muy bien lo ha dicho y quiero desearle lo mejor a cada uno de los Representantes de esta Comisión, al Secretario, a todo el equipo de trabajo de la Comisión Quinta y a nuestro equipo de UTL.

Y manifestar mi profundo agradecimiento y gratitud con el doctor Ricardo Ferro, porque muy bien ustedes lo sabían, yo iba a pasar a la Comisión Segunda, pero finalmente en un diálogo tranquilo y amigos, volví a preguntarle a mi Bancada que yo deseaba continuar en esta Comisión y el doctor Ricardo manifestó su intención de que cambiáramos de Comisión, sin faltar a un compromiso obviamente que había en mi Partido y es que el doctor César Eugenio Martínez que es de mi departamento, va a llegar a la Comisión en reemplazo del doctor Ricardo Ferro, yo creo que los compromisos siempre son para honrar y si el doctor Ricardo, pues no hubiese tomado la decisión, yo honraría la palabra y pasaría a la Comisión Segunda, pero bueno, gracias a Dios y al doctor Ricardo continuó en esta Comisión, que es una Comisión muy importante y al lado de todos ustedes, que de verdad que he aprendido mucho y lo más particular, en la distancia y por medio de un computador nos hemos aprendido a coger mayor respeto y mayor cariño, que yo creo que eso es lo bonito de la virtualidad.

Así que nuevamente Presidente y Vicepresidente, los mejores éxitos en esta Legislatura y que mi Dios nos bendiga a todos y que siempre bendiga a Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, a usted doctor Juan Fernando.

Agotado las solicitudes en estas intervenciones, siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, no sin antes felicitarlo a usted y al doctor Caicedo, por esta designación y agradecerle a todos los Representantes por el reconocimiento que me han hecho a mí y a todos los funcionarios.

Siguiente punto del orden del día; Negocios Sustanciados por la Presidencia, no hay Negocios en la Secretaría.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes, tengo seis proposiciones, señor Presidente, si usted me autoriza, le doy lectura para que la someta a votación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bien pueda, Secretario, dele lectura.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Le pido a la doctora Martha que me colabore con la lectura de las Proposiciones, por favor.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si doctor, buenas tardes para todos y felicidades para la nueva Mesa Directiva, en nombre de todos los funcionarios de la Comisión

1.- Proposición.

Cítese a debate de control político en la Comisión Quinta Constitucional al Ministro de Minas y Energía, doctor DIEGO MESA PUYO, y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, para que informen el alcance y consecuencias del Decreto Legislativo 811 de 2020, que permite la posible enajenación de propiedad accionaria estatal en sociedades inscritas en la bolsa de valores, especialmente de las empresas ECOPETROL, CENIT e ISA.

En las actuales circunstancias de recesión económica por culpa de la pandemia del coronavirus y la caída internacional de los precios del petróleo, sería un despropósito salir a vender a precios mínimos, el poco patrimonio público estratégico que le queda al Estado colombiano. Incluso la venta de CENIT, empresa estatal de transporte de petróleo, gasolina, gas y dueña de oleoductos, polioductos y gaseoductos, la cual genera las más altas utilidades al país, conlleva necesariamente a la expedición del certificado de defunción a ECOPETROL, la empresa más importante de Colombia.

Los efectos negativos del COVID-19 tanto en la salud, como en la economía y el empleo, pueden ser resueltos con la adopción de medidas como la priorización del gasto público para esos efectos; el endeudamiento público; la repatriación de parte importante de las reservas internacionales; la reducción de los excesivos beneficios tributarios para los sectores financiero, petrolero y minero, que anualmente representa la suma de 55 billones de pesos, que no ingresan a la DIAN; el impuesto al patrimonio a las empresas y capitales más grandes del país, y no sacrificando el patrimonio más importante de los colombianos.

Teniendo en cuenta la importancia de estas empresas en la generación de ingresos para el país, y la implicación que puede tener cualquier noticia de venta de las mismas en las regiones de producción de hidrocarburos, consideramos que es importante que el MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y el MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, respondan en debate de control político el siguiente cuestionario.

Se anexa cuestionario y está suscrita la proposición por los Honorables Representantes CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ y CÉSAR ORTIZ ZORRO.

## 2.- Proposición.

En el año 2016, la Corte Constitucional, actuando en pro de la riqueza natural y cultural de la nación, reconoció el Río Atrato como sujeto de derechos, lo que implica su protección, conservación, mantenimiento y restauración debido a que, “el agua es necesaria para producir alimentos (derecho a la alimentación); para asegurar la higiene ambiental (derecho a la salud); para procurarse la vida (derecho al trabajo) y para disfrutar de determinadas prácticas culturales (derecho a participar en la vida cultural)”.

Desde esta perspectiva, la defensa del medio ambiente no sólo constituye un objetivo primordial dentro de la estructura de nuestro Estado Social de Derecho, sino que integra de forma esencial, el espíritu que orienta toda la Constitución Política.

De esta forma, es fundamental que el Gobierno Nacional ejerza la tutoría y representación legal de los derechos del río, en conjunto con las Comunidades Étnicas que habitan en la Cuenca del Río Atrato, de conformidad con la resolución 64 de 2014, emitida por la Defensoría del Pueblo, para lograr ejecutar medidas de acción que logren evitar daños ambientales irreversibles, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T- 622 de 2016.

Tras cuatro años del fallo, resulta urgente evaluar si el Ejecutivo ha cumplido con sus obligaciones.

Por la razones ya mencionadas, solicito se cite a debate de control político al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón, al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Rodolfo Enrique Zea, al Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez, al Ministro de Defensa Nacional, doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, a la Corporación Autónoma Regional CODECHOCÓ, que tiene como director General al doctor Arnold Alexander Rincón, a la Corporación Autónoma Regional CORPOURABÁ, que tiene como directora General a la doctora Vanessa Paredes Zúñiga, al Instituto Humboldt, que tiene como director General al doctor Fernando García Martínez e invítese a la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo y Contraloría General de Republica, entidades que han acompañado las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional, con el fin que rindan informe sobre las siguientes preguntas.

Están anexos los cuestionarios a los citados.

Proposición suscrita por el Honorable Representante CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ y el Honorable Representante JHON ARLEY MURILLO.

### 3.- Proposición.

Cítese a debate de control político , al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Señor Ministro de Hacienda y Presidente de FINAGRO, para que en el marco de sus competencias exponga el panorama general del sector arrocero en Colombia, teniendo en cuenta la incertidumbre generada en este sector por la actual situación de Pandemia Covid-19, alza del precio del dólar entre otras; pero de manera importante, teniendo en cuenta que actualmente le compete al gobierno nacional adoptar inmediatas medidas que permitan la seguridad alimentaria en el país.

Esto en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992.

Dicho debate se realizará en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva

Se adjunta cuestionario para la realización de dicho debate.

Suscrita la proposición por el Honorable Representante CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO.

### 4.- Proposición.

Me permito solicitar la realización de un debate de control político con citación a la Ministra de Transporte y el Director General del INVIAS, con relación al proyecto de infraestructura de la navegabilidad Rio Meta y su sistema portuario de transporte de pasajeros y de carga. Además, este proyecto fue aprobado por los presidentes de las Repúblicas de Suramérica, dentro de la iniciativa del IIRSA, integración fluvial del corredor inter oceánico Pacífico – Meta – Orinoco – Atlántico, para incentivar intercambios comerciales entre regiones. Esta ventaja comparativa se debe convertir en una verdadera ventaja competitiva.

El río Meta con una longitud de 885 kilómetros, es la principal arteria fluvial de la región de la Orinoquía y se considera como uno de los proyectos con mayor justificación en materia de transporte al representar una alternativa para la movilización de pasajeros y grandes volúmenes de carga en el país.

Esto en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992.

Dicho debate se realizará en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva

Se adjunta cuestionario para la realización de dicho debate.

Suscrita por el Honorable Representante CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO.

## 5.- Proposición.

Cítese a debate de control político al presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor José Armando Zamora Reyes, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa, al señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón y al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, doctor Rodrigo Suarez Castaño, para que se sirvan explicar a los miembros de la Comisión V Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, los efectos y consecuencias del uso de la técnica FRACKING en roca generadora en Colombia, así como sobre el estado actual de los Pozos Pilotos de Investigación Integral para yacimientos no convencionales.

Esto en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992.

Dicho debate se realizará en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva

Se adjunta cuestionario para la realización de dicho debate.

Suscrita por el Honorable Representante CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO.

## 6.- Proposición.

Cítese a debate de Control Político en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Doctor RODOLFO ENRIQUE ZEA, y al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO para que en el marco de sus competencias, expongan la perspectiva y acciones de sus Ministerios frente a la problemática que enfrenta el sector lechero del país conforme a los cuestionarios que se anexan e invítese al Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN, Doctor JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA, al Presidente Ejecutivo de ASOLECHE, Doctor JUAN SEBASTIÁN BARGANS y al Gerente General de la Asociación Nacional de Productores de Leche – ANALAC, Doctor JAVIER ARDILA MATEUS.

Se anexa la Justificación de la proposición y los cuestionarios.

Suscrita por el Honorable Representante Ingeniero JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE.

Ya había una proposición del doctor Ciro, referente también al Sector Lechero, señor Presidente.

Están leídas las proposiciones, señor Presidente y señor Secretario.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, con su venia.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Nicolás.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Gracias Presidente, para dejar Constancia que la proposición del doctor José Edilberto, la firmo yo también, ya está en la secretaría radicada y anexo dos preguntas.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, doctor Nicolás.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Dejando la constancia del doctor Nicolás, en consideración las proposiciones antes leídas, se abre su discusión, anuncio que se van a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión las proposiciones leídas?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Han sido aprobadas, señor Presidente, haciendo claridad que la del doctor Caicedo quedaría aditiva con la del doctor Ciro, que ya fue aprobada al final de la Legislatura anterior, con esa observación, señor Presidente, quedan aprobadas, y con la anotación del doctor Nicolás Echeverry, que firma la proposición del Representante Caicedo.

No hay más proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día de hoy.



PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Agotado el orden del día, con un mensaje de Unidad por el país, damos por terminada esta sesión de Instalación de la Comisión.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Excúseme, Presidente, el doctor Ferro había pedido la palabra, no sé si está conectado el doctor Ferro, ah no ya salió.

Bueno listo, señor Presidente, no está aquí en este momento en la Plataforma

PRESIDENTE: H.R: LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí, no había más solicitud de intervenciones en el chat.

Secretario, terminado y agotado el orden del día, damos por terminada la reunión y se cita para el martes por la vía de la Secretaria de la forma adecuada.

Muchas gracias a todos.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, señor Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Gracias, señor Presidente.

Se deja constancia que a las 4:50 p.m. se levanta la sesión.

**LUCIANO GRISALES LONDOÑO**  
**PRESIDENTE**

**JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**  
**VICEPRESIDENTE**

**JAIR JOSE EBRATT DÍAZ**  
**SECRETARIO**

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**  
**LEGISLATURA 2019 – 2020**  
**Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021**  
**(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)**  
**Artículo 3 y 78 de la Ley 5 de 1992**  
**Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET**

**ORDEN DEL DÍA**  
**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 22 de julio de 2020**  
**Hora. 02:00 P.M.**

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será no presencial a través de la plataforma GOOGLE MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Integrante de la Comisión”

**I**

Llamado a lista y verificación del Quórum

**II**

Instalación de la Comisión por el señor Presidente de la Cámara de Representantes, Honorable Representante GERMAN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ.

**III**

POSTULACIÓN, ELECCIÓN Y POSESIÓN DE:

Presidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes,

Vicepresidente de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes,

(De conformidad con el artículo 40 de la Ley 5ª y 10 de la Ley 3ª de 1992). Periodo: 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021

**IV**

Negocios Sustanciados por La Presidencia

**V**

Lo que propongan los Honorables Representantes

**RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS**  
PRESIDENTE

**KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE**  
VICEPRESIDENTA

**JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ**  
SECRETARIO

*Acta 001 – julio 22 de 2020 – Legislatura 2020 – 2021*

Bogotá D.C., 22 de julio de 2020

Doctor  
**JAIR JOSE EBRATT DIAZ**  
Secretario Comisión Quinta  
Cámara de Representantes  
Cuidad

**Asunto:** Excusa por Inasistencia a Sesión Comisión Quinta Constitucional Permanente

Doctor Ebratt:

De manera atenta, me permito excusarme a la sesión programada para el día de hoy, miércoles 22 de julio de 2020, a las 2:00 a.m., debido a que me encuentro en mi Región y no tengo acceso a conectividad para ingresar a la plataforma, lo anterior para dejar constancia en la Sesión.

Lo anterior para los fines pertinentes,

Cordialmente,



**OSCAR CAMILO ARANGO CARDENAS**  
Representante a la cámara  
Departamento de Vichada

Bogotá, 22 de julio de 2020

## PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político en la Comisión Quinta Constitucional al Ministro de Minas y Energía, doctor **DIEGO MESA PUYO**, y al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor **ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA**, para que informen el alcance y consecuencias del Decreto Legislativo 811 de 2020, que permite la posible enajenación de propiedad accionaria estatal en sociedades inscritas en la bolsa de valores, especialmente de las empresas ECOPETROL, CENIT e ISA.

En las actuales circunstancias de recesión económica por culpa de la pandemia del coronavirus y la caída internacional de los precios del petróleo, sería un despropósito salir a vender a precio mínimos, el poco patrimonio público estratégico que le queda al Estado colombiano. Incluso la venta de CENIT, empresa estatal de transporte de petróleo, gasolina, gas y dueña de oleoductos, polioductos y gaseoductos, la cual genera las más altas utilidades al país, conlleva necesariamente a la expedición del certificado de defunción a ECOPETROL, la empresa más importante de Colombia.

Los efectos negativos del COVID-19 tanto en la salud, como en la economía y el empleo, pueden ser resueltos con la adopción de medidas como la priorización del gasto público para esos efectos; el endeudamiento público; la repatriación de parte importante de las reservas internacionales; la reducción de los excesivos beneficios tributarios para los sectores financiero, petrolero y minero, que anualmente representa la suma de 55 billones de pesos, que no ingresan a la DIAN; el impuesto al patrimonio a las empresas y capitales

más grandes del país, y no sacrificando el patrimonio más importante de los colombianos.

Teniendo en cuenta la importancia de estas empresas en la generación de ingresos para el país, y la implicación que puede tener cualquier noticia de venta de las mismas en las regiones de producción de hidrocarburos, consideramos que es importante que el MINISTRO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO y el MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA, respondan en debate de control político el siguiente cuestionario:

1. ¿Por qué se considera que la aplicación del decreto 811 es necesaria para buscar recursos de las empresas energéticas más importantes del Estado?
2. ¿Cuáles serían los alcances del decreto 811 en la enajenación de propiedad accionaria estatal?
3. ¿Cuál es la posición del Ministerio de Minas y Energía frente a la posible venta de propiedad accionaria estatal que opere en el sector de hidrocarburos?
4. Explique el comportamiento del valor accionario de las principales compañías con propiedad accionaria Estatal inscritas en bolsas de valores, en lo corrido de los últimos 5 años, señalando los efectos de las súbitas variaciones del precio del crudo y la actual recesión económica por causa de la pandemia. Adicionalmente, sírvase presentar la proyección a 5 años que tendrían los valores de las acciones para las mismas compañías, bajo un escenario de recuperación económica global de pos pandemia.

5. De conformidad con el artículo 60 de la Constitución Política, ¿qué medidas conducentes a democratizar, en favor de los trabajadores y organizaciones solidarias, se han tomado para acceder a la titularidad de las acciones de ECOPETROL, ISA, CENIT?
6. ¿informar si ya se realizaron estudios actualizados de valoración de ECOPETROL, ISA, ¿CENIT, en caso afirmativo, indicar que método de valoración se utilizó y cuál fue la empresa que hizo la valoración de los activos de las citadas empresas?
7. ¿Si ECOPETROL S.A., administra patrimonio del Estado, como quiera que la Agencia Nacional de Hidrocarburos cumple la función principal de administrar los recursos naturales no renovables de hidrocarburos, que ítems incluyó la valoración de ECOPETROL S.A.
8. ¿Cuánto representó en pesos colombianos, las exenciones y beneficios tributarios en favor de los sectores financiero, petrolero y minero para el año 2019?
9. ¿Qué impacto al déficit fiscal de la Nación, tendría la supresión de los beneficios tributarios?
10. ¿Qué obstáculos técnicos y legales, impiden la traída de parte de las reservas internacionales, para atender los efectos de la pandemia del COVID-19?
11. Llegado el caso de ser necesario vender activos del Grupo Empresarial Ecopetrol S.A... ¿cuál o cuáles serían esos activos y en

qué proporción accionaria y cuál sería la destinación de estos recursos?

12. ¿Por qué, en lugar de vender activos estratégicos y rentables, como los del Grupo Empresarial Ecopetrol o ISA, el gobierno no repatria parte de las reservas internacionales, de los cerca de 55 mil millones de dólares que se tienen en el exterior?

Presentada por:



**CIRO FERNANDEZ NUÑEZ**  
Representante a la Cámara  
Partido Cambio Radical



**CESAR ORTIZ ZORRO**  
Representante a la Cámara  
Partido Alianza Verde

**PROPOSICIÓN APROBADA**



Bogotá D.C., 20 julio de 2020

## PROPOSICIÓN

En el año 2016, la Corte Constitucional, actuando en pro de la riqueza natural y cultural de la nación, reconoció el Río Atrato como sujeto de derechos, lo que implica su protección, conservación, mantenimiento y restauración debido a que, “*el agua es necesaria para producir alimentos (derecho a la alimentación); para asegurar la higiene ambiental (derecho a la salud); para procurarse la vida (derecho al trabajo) y para disfrutar de determinadas prácticas culturales (derecho a participar en la vida cultural)*”.

Desde esta perspectiva, la defensa del medio ambiente no sólo constituye un objetivo primordial dentro de la estructura de nuestro Estado Social de Derecho, sino que integra, de forma esencial, el espíritu que orienta toda la Constitución Política.

De esta forma, es fundamental que el Gobierno Nacional ejerza la tutoría y representación legal de los derechos del río, en conjunto con las comunidades étnicas que habitan en la cuenca del río Atrato, de conformidad con la resolución 64 de 2014, emitida por la Defensoría del Pueblo, para lograr ejecutar medidas de acción que logren evitar daños ambientales irreversibles, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Corte Constitucional en la Sentencia T-622 de 2016. Tras cuatro años del fallo, resulta urgente evaluar si el Ejecutivo ha cumplido con sus obligaciones.

Por la razones ya mencionadas, solicito se cite a debate de control político al **Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible**, doctor *Ricardo José Lozano Picón*, al **Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural**, doctor *Rodolfo Enrique Zea*, al **Ministro de Salud y Protección Social**, doctor *Fernando Ruiz Gómez*, al **Ministro de Defensa Nacional**, doctor *Juan Carlos Pinzón Bueno*, a la Corporación Autónoma Regional **CODECHOCÓ**, que tiene como director General al doctor Arnold Alexander Rincón, a la Corporación Autónoma Regional **CORPOURABÁ**, que tiene como directora General a la doctora Vanessa Paredes Zúñiga, al **Instituto Humboldt**, que tiene como director General al doctor Fernando García Martínez e invítase a la **Procuraduría General de la Nación**, la **Defensoría del Pueblo** y **Contraloría General de Republica**, entidades que han acompañado las órdenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional, con el fin que rindan informe sobre las siguientes preguntas:

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- Sírvase presentar las acciones que ha ejercido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en su papel como representante legal de los derechos del río Atrato, su cuenca y afluentes.

- Sírvase presentar los planes o proyectos puestos en marcha para descontaminar las fuentes hídricas del río Atrato, sus afluentes, los territorios ribereños y recuperar los ecosistemas afectados en el Departamento del Choco, durante los últimos tres (3) años
- Dentro de estos planes, indique qué medidas ambientales se han utilizado para restablecer el cauce del río Atrato, y llevar a cabo la reforestación en zonas afectadas por minería legal e ilegal
- Sírvase presentar los estudios toxicológicos y epidemiológicos realizados sobre el río Atrato
- Indique qué presupuesto ha destinado la entidad en los últimos tres (3) años para la recuperación del río Atrato
- Sírvase presentar el cronograma de actividades, metas e indicadores que se han desarrollado y cumplido en los últimos cuatro años para el cumplimiento de la Sentencia T622 de 2016 de la Corte Constitucional
- Enuncie los retos que la entidad ha tenido para el desarrollo de la recuperación del río Atrato, sus afluentes y las órdenes impartidas por la Corte Constitucional. ¿Qué acciones se han tomado en cada uno de estos, para mitigar los efectos de la contaminación, la afectación de los ecosistemas y las comunidades que se ubican en la ribera del río Atrato?
- Identifique y presente las acciones que ha llevado a cabo la Comisión de Guardianes del río Atrato en el marco del cumplimiento de la sentencia T-622.
- Sírvase presentar cómo se ha articulado el Ministerio al panel de expertos propuesto por la Corte Constitucional en la sentencia T-622.
- Presente la línea base de indicadores ambientales que se construyó para la mejora de las condiciones de la cuenca del río Atrato.

## **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

- Sírvase presentar el plan de acción integral que permita recuperar las formas tradicionales de subsistencia y alimentación para las comunidades étnicas que fue ordenado por la Corte en el marco de la sentencia T-622, presente

cuales han sido los avances año tras año e identifique cuando fue diseñado y puesto en marcha.

- Identifique que planes o proyectos van enfocados a garantizar la soberanía alimentaria de las comunidades, y cuales están enfocados a prevenir desplazamientos de la zona por actividades de minería ilegal.
- Presente que presupuesto ha destinado la entidad en los últimos tres (3) años para la recuperación del río Atrato.
- Sírvase presentar el cronograma de actividades, metas e indicadores que se han desarrollado y cumplido en los últimos cuatro años para el cumplimiento de la Sentencia T622 de 2016 de la Corte Constitucional
- Enuncie los retos que la entidad ha tenido para el desarrollo de la recuperación del río Atrato, sus afluentes y las órdenes impartidas por la Corte Constitucional. ¿Qué acciones se han tomado en cada uno de estos, para mitigar los efectos de la contaminación, la afectación de los ecosistemas y las comunidades que se ubican en la ribera del río Atrato?

## **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

- Sírvase presentar el plan de acción conjunto para neutralizar y erradicar definitivamente las actividades de minería ilegal que se realizan no solo en el río Atrato y sus afluentes, sino también en el departamento de Chocó, identificando cuando fue diseñado y puesto en marcha.
- Indique que maquinas, insumos, químicos y elementos se han incautado por la realización de minería ilegal durante los últimos tres (3) años.
- Indique qué presupuesto ha destinado la entidad en los últimos tres (3) años para la recuperación del río Atrato.
- Sírvase presentar el cronograma de actividades, metas e indicadores que se han desarrollado y cumplido en los últimos cuatro años para el cumplimiento de la Sentencia T622 de 2016 de la Corte Constitucional
- Enuncie los retos que la entidad ha tenido para el desarrollo de la recuperación del río Atrato, sus afluentes y las órdenes impartidas por la Corte Constitucional. ¿Qué acciones se han tomado en cada uno de estos,

para mitigar los efectos de la contaminación, la afectación de los ecosistemas y las comunidades que se ubican en la ribera del río Atrato?

## **MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL**

- Sírvase presentar los estudios toxicológicos y epidemiológicos realizados sobre el río Atrato, así como sus resultados mas importantes.
- Indique el grado de mercurio y demás sustancias toxicas que se encuentran contaminando el río Atrato, y la afectación que estas sustancias tienen para la salud Humana.
- Indique que presupuesto ha destinado la entidad en los últimos tres (3) años para la recuperación del río Atrato.
- Sírvase presentar el cronograma de actividades, metas e indicadores que se han desarrollado y cumplido en los últimos cuatro años para el cumplimiento de la Sentencia T622 de 2016 de la Corte Constitucional
- Enuncie los retos que la entidad ha tenido para el desarrollo de la recuperación del río Atrato, sus afluentes y las órdenes impartidas por la Corte Constitucional. ¿Qué acciones se han tomado en cada uno de estos, para mitigar los efectos de la contaminación, la afectación de los ecosistemas y las comunidades que se ubican en la ribera del río Atrato?

## **CODECHOCÓ, Y CORPOURABÁ**

- ¿Sírvase presentar los planes o proyectos puestos en marcha para descontaminar las fuentes hídricas del río Atrato, sus afluentes, los territorios ribereños y recuperar los ecosistemas afectados en el Departamento del Choco, durante los últimos tres (3) años?
- ¿Dentro de estos planes, qué medidas ambientales se han utilizado para restablecer el cauce del río Atrato, y la reforestación en zonas afectadas por minería legal e ilegal?
- ¿Qué presupuestó ha destinado en los últimos tres (3) años para la recuperación del río Atrato?

- ¿De los estudios realizados en el río Atrato indique el grado de mercurio y demás sustancias tóxicas que se encuentran contaminando el río Atrato, y la afectación que estas sustancias tienen para la salud humana?
- ¿Cuál ha sido el cronograma de actividades, metas e indicadores que se han desarrollado y cumplido en los últimos cuatro años para el cumplimiento de la Sentencia T622 de 2016 de la Corte Constitucional?
- Enuncie los retos que la entidad ha tenido para el desarrollo de la recuperación del río Atrato, sus afluentes y las órdenes impartidas por la Corte Constitucional. ¿Qué acciones se han tomado en cada uno de estos, para mitigar los efectos de la contaminación, la afectación de los ecosistemas y las comunidades que se ubican en la ribera del río Atrato?

Consideramos que, nuestra tarea de control político es esencial para garantizar la preservación de nuestros ecosistemas, puesto que, las afectaciones que se causan a estos, nos afectan a todos.



**CIRO FERNANDEZ NUÑEZ**  
Representante a la Cámara Santander  
Cambio Radical



**JOHN ARLEY MURILLO**  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Especial Afrodescendiente  
Partido Colombia Renaciente

**PROPOSICIÓN APROBADA**

## COMISIÓN V CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES

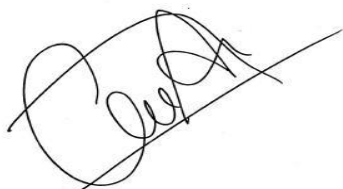
### **PROPOSICIÓN**

Cítese a debate de control político , al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Señor Ministro de Hacienda y Presidente de Finagro, para que en el marco de sus competencias exponga el panorama general del sector arrocero en Colombia, teniendo en cuenta la incertidumbre generada en este sector por la actual situación de Pandemia Covid-19, alza del precio del dólar entre otras; pero de manera importante, teniendo en cuenta que actualmente le compete al gobierno nacional adoptar inmediatas medidas que permitan la seguridad alimentaria en el país.

Esto en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992. dicho debate se realizará en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva

Se adjunta cuestionario para la realización de dicho debate.

Cordialmente,



**CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO**

Representante a la Cámara por Casanare

**PROPOSICIÓN APROBADA**

## CUESTIONARIO

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

1. ¿Está en condiciones el Gobierno Nacional en convertirse en generador una política de Estado favorable, en desarrollo del sector agrícola colombiano?, en caso afirmativo explicarla.
2. ¿Cuáles programas se han implementado y cuál ha sido el nivel avance en la provisión de bienes públicos rurales, estrategias de financiamiento, aseguramiento, comercialización, políticas sanitarias y fitosanitarias, provisión de vivienda, atención a la mujer rural, y demás dirigidos a fortalecer la actual política del sector agropecuario?.
3. ¿Cuál es el mecanismo adoptado por el Gobierno Nacional para brindar un apoyo concreto al sector agrícola y en especial al arroz en Colombia?
4. ¿El subsidio del almacenamiento para los arroceros ha sido el salvavidas en momentos de crisis del precio, en qué estado se encuentra este subsidio para esta vigencia? ¿cuál es la proyección presupuestal para la presenta vigencia dirigido a beneficiar todo el sector agrícola arrocero?
5. ¿Cuáles han sido los avances de la política de Adecuación de tierras, implementada por el actual gobierno?
6. El contrabando de arroz ha venido afectando de manera fuerte y directa los productores arroceros. ¿Cuál es la situación actual de esta ilegalidad y cuáles son las políticas que se han implementado para contrarrestar este delito?
7. ¿Cuál ha sido la política implementada por el gobierno nacional para dotar de sistemas de riego y fortalecer los existentes en el país?
8. Desde la supresión y liquidación del IDEMA, no existe un mecanismo de absorción de cosechas y regulación de precios, especialmente para los cultivos transitorios, conllevando a que cada día sea mayor la posición dominante de algunas industrias en casos como el sector arrocero, donde de manera arbitraria se fija el precio de compra de las cosechas, generando una baja rentabilidad para el productor, pero si grandes ganancias para los industriales; en relación con lo anterior ¿Cuál es la política del Gobierno Nacional que se tendrá en cuenta para la fijación

de un precio estable actual y futuro, y que perdure en favor del agricultor arrocero colombiano y de la economía campesina colombiana, teniendo en cuenta que en este sector no opera la libre oferta y demanda?

9. ¿Ha considerado el Gobierno Nacional tener en cuenta como referencia principal el precio de la bolsa internacional dentro del mecanismo de fijación del precio mínimo del arroz y sus coberturas? Se ha considerado que la definición del precio del paddy verde sea ligado a los precios de venta del arroz blanco (de esta forma se participe al agricultor de verdadero valor de su materia prima) Exponga las razones.
10. Qué mecanismos adoptará el Gobierno Nacional para controlar la industria molinera en el país y regular las tablas de calidad y compra a las que se ven sometidos los agricultores nacionales, siendo mecanismos de compra arbitrarios que incluso en diferentes ocasiones los anteriores ministros han mencionado que eliminarán de cualquier mecanismo e impondrán sanciones a quienes de esta forma afecten al agricultor, pero a la fecha continua siendo el grano partido el principal método de afectación y descuento arbitrario que se le aplica al agricultor arrocero, siendo que esto es un tema de manejo de cada industria según su proceso interno, sin regulación alguna por parte del Estado. Frente a lo anterior, ¿cuál será la regulación adoptada por el Gobierno Nacional en favor del agricultor arrocero?
11. ¿Cuántos tratados de libre comercio o acuerdos comerciales tiene Colombia hoy vigentes? ¿Qué resultados positivos para el sector agropecuario y en especial para el sector arrocero arrojan los diferentes tratados?.
12. Hay estacionalidad en el cultivo de arroz en el Casanare, una solución para que no se continúe esta estacionalidad y evitar que se acreciente la crisis arrocera, es la construcción de distritos de riego acondicionados al actual comportamiento hídrico de los ríos ¿Proyecta el Gobierno Nacional la construcción de estas obras a corto plazo en Casanare?
13. Los distritos de riego son las represas o reservorios inter o intraprediales para cosechar la abundante agua lluvia que en las temporadas de invierno son muy fuertes como en regiones como en los llanos; qué proyectos o incentivos pretende realizar el Gobierno Nacional como la cosecha de aguas lluvias y hacer de este recurso un bien tangible dentro de la producción nacional que ayude a aumentar la productividad y sea



un seguro que minimice los riesgos de producción en nuestra zona tropical.

14. ¿Ha considerado el Gobierno, un proyecto de infraestructura pos-cosecha en manos de los agricultores colombianos?, mencione el tipo de programa y su ubicación.
15. ¿Ha proyectado el gobierno nacional un programa dirigido al mantenimiento de vías terciarias?, teniendo en cuenta que por estas vías se sacan los productos a otras regiones, desde las zonas de producción hacia las áreas de consumo o distribución.
16. ¿Se ha emitido la metodología para establecer el precio mínimo de arroz paddy verde?
17. ¿Frente a las recomendaciones generales dados por la OCDE al gobierno colombiano, dirigidos a la orientación de la política agropecuaria, mencione los avances en ese sentido?
18. Ha pensado el gobierno nacional liderar la opción de renegociar los acuerdos comerciales con países como los de la comunidad andina, que si bien son los vecinos, es claro que las condiciones de producción son totalmente diferentes a las que existían cuando se pactaron es estos acuerdos.

#### Ministro de Hacienda y Finagro

1. ¿cuáles han sido las condiciones crediticias de favorecimiento para el sector arrocero del país? ¿De manera concreta y específica, cuál es la política crediticia actual para el sector arrocero?
2. ¿Cuál es la estrategia que ha planteado el Gobierno Nacional al agricultor colombiano para poder cumplir sus compromisos con entidades financieras, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos no tienen acceso al crédito, están reportados ante las centrales de riesgo, se encuentran embargados y amenazados de remates de sus bienes patrimoniales; crisis financiera de grandes proporciones por los inconvenientes generados en cosechas anteriores?
3. Para el año 2014, el gobierno reconoció una crisis financiera en el sector agropecuario, el congreso legisló sobre una política de absorción de deudas, creando la ley 1731 de 2014 donde se tuvo en cuenta deudas financieras y no financieras para los agricultores colombianos, pero se fijó que tendría acceso a esta normatividad quienes no superaran un

patrimonio no superior a los 700 SMMLV, por supuesto casi todos los arroceros colombianos quedaron imposibilitados a acceder a esta ley. ¿Cuál es la medida que ha pensado el Gobierno Nacional para que se vean beneficiados con medidas como esta aquellos agricultores que no pudieron acogerse a esta ley, teniendo en cuenta la incertidumbre para el sector arrocero causada por la pandemia covid-19 y ante la elevada tasa de cambio (dólar)?

4. EL PRAN se creó como un instrumento de política de gobierno con el fin de reactivar el sector rural colombiano, la producción agropecuaria y promover la integración y eficiencia de las cadenas productivas, impulsando la ejecución de proyectos de significativo impacto económico y social a nivel regional; ¿ha considerado el Gobierno Nacional fortalecer con recursos dirigidos a este programa (programa de Reactivación Agropecuario PRAN), teniendo en cuenta que permitirá el agricultor colombiano, ponerse al día con todos sus acreedores, retirarlo del reporte de las centrales de riesgo y poder reactivar su actividad agrícola?
5. Qué recursos dispondrá el Gobierno Nacional de manera inmediata y a corto plazo para evitar pérdidas en el sector, y la desmotivación de los productores arroceros, siendo una actividad que lidera la ocupación rural en el campo colombiano.
6. ¿Cuál es la proyección de disponibilidad de recursos que ha considerado el Gobierno Nacional para la ampliación de la infraestructura de centros de acopio, secado, bodega de almacenamiento y molino para trilla y para la construcción de distritos de riego, en el país, dar a conocer por regiones y departamentos esta proyección?

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

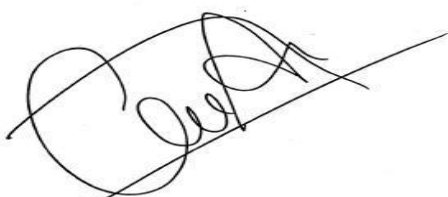
**PROPOSICIÓN**

Me permito solicitar la realización de un debate de control político con citación a la Ministra de Transporte y el Director General del INVIAS, con relación al proyecto de infraestructura de la navegabilidad Rio Meta y su sistema portuario de transporte de pasajeros y de carga. Además, este proyecto fue aprobado por los presidentes de las Repúblicas de Suramérica, dentro de la iniciativa del IIRSA, integración fluvial del corredor inter oceánico Pacífico – Meta – Orinoco – Atlántico, para incentivar intercambios comerciales entre regiones. Esta ventaja comparativa se debe convertir en una verdadera ventaja competitiva.

El río Meta con una longitud de 885 kilómetros, es la principal arteria fluvial de la región de la Orinoquía y se considera como uno de los proyectos con mayor justificación en materia de transporte al representar una alternativa para la movilización de pasajeros y grandes volúmenes de carga en el país.

Esto en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992. dicho debate se realizará en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva

Se adjunta cuestionario para la realización de dicho debate.



**CESAR ORTIZ ZORRO**

Representante a la Cámara por Casanare  
Partido Alianza Verde

**PROPOSICIÓN APROBADA**

## CUESTIONARIO A LA DOCTORA ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ MINISTRA DE TRANSPORTE

- 1-. Informar en forma detallada de los estudios y diseños realizados hasta la fecha para la navegabilidad de del Rio Meta.
- 2-. Informar en forma detallada de los recursos del Presupuesto General de la Nación durante los últimos 15 años, que fueron invertidos o ejecutados para el proyecto de Navegabilidad del Rio Meta.
- 3-. Informar en forma detallada de los recursos financieros adquiridos ante la banca nacional o internacional de fomento, con destino al proyecto de Navegabilidad del Rio Meta. En caso de haberse desembolsado, informar sobre su estado de ejecución de los mismos.
- 4-. Informar en forma detallada, si durante los últimos 20 años alguna entidad financiera de fomento nacional o internacional, dispuso o propuso al Gobierno Nacional, recursos financieros para el proyecto de Navegabilidad del Rio Meta. En caso afirmativo, expresar las razones para no acceder a dichos recursos de fomento.
- 5-. Presentar una relación detallada durante los últimos 20 años de los contratos celebrados por el Gobierno Nacional con destino al proyecto para la Navegabilidad del Rio Meta. Así como su estado actual de ejecución, suspensión o liquidación.
- 6-. Informar en detalle la ejecución de los recursos del crédito de la Corporación Andina de Fomento – CAF destinados al desarrollo del proyecto de Navegabilidad del Rio Meta.
- 7-. Informar sobre el contrato suscrito por el Ministerio del Transporte o el Instituto Nacional de Vías – INVIAS - con la firma Compañía de Estudios e Interventorías S.A. – CEI, para adelantar el estudio y diseño de obras de encauzamiento de los afluentes del río Meta (Guatiquía, Humea, Upía, Cusiana, Cravo Sur, Cravo Norte, Casanare y Manacacias)”; detallando el estado del mismo y los resultados de los mismos, evaluado si el contratista ejecutó a cabalidad dicho contrato, y si hoy presta algún servicio. También si ese estudio se actualizó recientemente.
- 8-. Informar en forma detallada sobre el estudio de demanda que realizó la firma CAL y Mayor – Econometría, cuyo objeto era determinar y analizar la demanda futura del corredor fluvial Río Meta, como medio de transporte, con una visión amplia de mercado a nivel regional, nacional e Internacional, y de esta forma estimar los ingresos que serían generados por la operación y mantenimiento de la hidrovía y su infraestructura. Así mismo, si el Ministerio a tomado acciones con respecto a los resultados de dicho estudio.
- 9-. Informar sobre el estado actual y futuras inversiones de los puertos fluviales principales y los intermedios en el Rio Meta, detallando cada uno de ellos con las obras ejecutadas.

10-. Informar que inversiones hasta la fecha de hoy, el Ministerio de Transportes y sus entidades vinculadas o adscritas, ha invertido en las obras para la recuperación de la navegabilidad, la construcción del Muelle de la Banqueta (Meta), protección, ampliación y mejoramiento del muelle de Puerto Carreño (Vichada), construcción obras de encauzamiento Río Meta y las campañas de hidro sedimentología y monitoreo del río en los departamentos de Meta y Casanare.

11-. Informar las gestiones que su Ministerio y en particular su gestión ha realizado concretamente al tramo del Río Meta comprendido entre Puerto Carreño (Vichada) K0+000 y Puerto Texas (Casanare) K674+000, de acuerdo con el abscisado general empleado por el Ministerio de Transporte, con origen en Puerto Carreño.

12-. Como el Río Meta durante el invierno es navegable desde Puerto López a Puerto Carreño, mientras que en el periodo de verano el estiaje presenta serias limitaciones para la navegación por la baja profundidad que alcanza, lo que actualmente determina la interrupción de la navegación para embarcaciones con 1,20 metros o más de calado, que acciones ha tomado su Despacho para solucionar dicho problema.

## COMISIÓN V CONSTITUCIONAL CÁMARA DE REPRESENTANTES

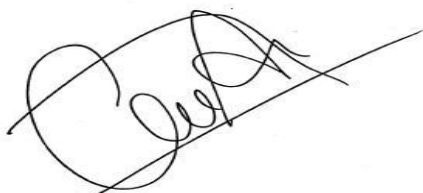
### PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político al presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor José Armando Zamora Reyes, al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa, al señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón y al director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, doctor Rodrigo Suarez Castaño, para que se sirvan explicar a los miembros de la Comisión V Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, los efectos y consecuencias del uso de la técnica FRACKING en roca generadora en Colombia, así como sobre el estado actual de los Pozos Pilotos de Investigación Integral para yacimientos no convencionales.

Esto en concordancia con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992. dicho debate se realizará en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva

Se adjunta cuestionario para la realización de dicho debate.

Cordialmente,



**CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO**  
Representante a la Cámara por Casanare

**PROPOSICIÓN APROBADA**

## CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos contratos de Concesión se han adjudicado para la E&P de Hidrocarburos NO Convencionales? Favor indicar el nombre del concesionario, la fecha de adjudicación, el estado en el que se encuentra, el área contratada, la ubicación geográfica, la participación para la ANH en la producción, las inversiones comprometidas y las efectivamente ejecutadas y, por último, el tipo de hidrocarburo objetivo en cada contrato; o sea, si es para Roca Generadora (Shale Gas u Oíl Shale), Arenas Bituminosas (Tar Sands), Arenas o Carbonatos Apretados (Tight Gas), o Gas Asociado a Mantos de Carbón (Coalbed Methane Basins). Igualmente, adjuntar copia en PDF de cada contrato de concesión, junto con sus anexos.
2. En las Concesiones adjudicadas para Hidrocarburos No Convencionales, cuyo periodo de Exploración inicial finalizó, y se adjudicó extensión o prórroga, indicar las razones por las cuales se hicieron dichas prórrogas. Favor adjuntar documento oficial que soporte y justifique la prórroga.
3. Favor indicar las diferencias que existen entre la tecnología del FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO en un YACIMIENTO CONVECCIONAL, y el FRACTURAMIENTO HIDRÁULICO multietapa en roca generadora (RG) a través de pozos horizontales, más conocido como "FRACKING". ¿Existen diferencias en los fluidos de fracturamiento o estimulación hidráulica, material propante o apuntalante, uso de aditivos químicos, longitud de las secciones o etapas fracturadas, tipo de pozo, etc.?
4. ¿En Colombia, en qué campos o Yacimientos Convencionales - YC, y en qué campos o Yacimientos No Convencionales - YNC (arenas apretadas, mantos de carbón, lutitas, rocas carbonatadas apretadas o calizas), se ha hecho estimulación o fracturamiento hidráulico, o fracturamiento o estimulación ácida en pozos verticales, y en una o dos etapas? Favor indicar el tipo de fluido fracturante y material apuntalante, comúnmente utilizado, y sus cantidades promedio por etapa. Igualmente, indicar el

precio estimado en dólares, por unidad (barril y tonelada), de los fluidos y apuntalante utilizado.

5. ¿Qué tipo de fluidos y en qué cantidades, por etapa de fracturamiento o estimulación hidráulica, se estima que se requiere utilizar para realizar el fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en roca generadora, en Colombia? Favor indicar ¿cuál será la longitud promedio de cada etapa de fracturamiento o estimulación hidráulica?
6. ¿Qué tipo de químicos y en qué concentraciones, se estima que se requieren utilizar para preparar los fluidos base agua, para realizar el fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en roca generadora, en Colombia?
7. ¿Qué tipo de material propante o apuntalante, y en qué cantidades, por pozo, se estima utilizar para realizar el fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en roca generadora, en Colombia? Si se estima utilizar material pétreo, o arena natural... ¿de dónde será el origen de dicho material? Si no va a ser importado, en Colombia... ¿qué lugares geográficos o canteras están contempladas como su explotación?
8. ¿Es rentable para las empresas concesionarias que proyectan realizar fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en roca generadora, importar fluidos y material apuntalante, sintéticos? Favor indicar qué precios tienen hoy en el mercado internacional, dichos componentes sintéticos.
9. ¿Cuántos pozos horizontales están contemplados perforar por plataforma o locación, y de qué longitud horizontal se estima que será cada pozo, para realizar el fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en roca generadora, en Colombia? Favor indicar... ¿qué cantidad de apuntalante se utilizará, en promedio, en cada etapa de fracturamiento o estimulación hidráulica?
10. De acuerdo a los diseños y fracturamientos o estimulaciones hidráulicas realizadas en pozos estratigráficos y exploratorios verticales como La Luna 1 (2011 – 2012), Coyote 1 (2012), Prometeo 1 (2013),



Iwana 1 (2013), Pico Plata 1 (2014), Casabe-k (2014), Cira 7000 (2018), Manatí Blanco y Manatí Gris, en rocas o formaciones del cretáceo, del Valle Medio del Magdalena, como La Luna, Tablazo y Simití (rocas generadoras), favor indicar ¿Cuáles fueron los esfuerzos máximos y mínimos para lograr el fracturamiento de dichas Rocas Generadoras, y qué tipo de fluido fracturante y material apuntalante fue utilizado en cada uno de estos pozos? Igualmente, informar... ¿de qué longitud horizontal y vertical fueron las fracturas inducidas que se lograron? Favor anexar los informes finales de perforación, estimulación hidráulica (de los pozos que se les hizo), pruebas de producción (de los pozos que se le hizo), y los registros eléctricos de cada uno de estos pozos.

11. ¿Cuáles fueron las razones o soportes técnicos y jurídicos que llevaron a la Agencia Nacional de Hidrocarburos a adjudicar CONCESIONES para la E&P de Hidrocarburos en YNC de Roca Generadora o Shale Gas u Oil Shale, sin aún existir Normatividad Técnica, como las adjudicadas en 2009 y 2011 a Nexen Petroleum Colombia Limited, y a Exxon Mobil y Ecopetrol en el año 2012? Y ¿con qué soportes legales y jurídicos la ANH adjudicó contratos de concesión y firmó otrosí para la E&P de YNC en Roca Generadora y Mantos de Carbón, como ADICIONAL LA LOMA, COR 62, CR 2, CR 3, CR 4, LA LOMA, VMM 2, VMM 3, VMM 5, VMM 9, VMM 16, VMM 29, VMM 37 y CAT 3, sin aún existir línea base ambiental?
12. Favor indicar y adjuntar los estudios previos que tuvo en cuenta la ANH, sobre sismicidad, tectonismo, mecánica de rocas, fallas naturales y aguas subterráneas, para promover mediante convocatoria pública o rondas, o adjudicar directamente, áreas para la E&P de hidrocarburos en roca generadora o shale gas u oil shale.
13. ¿Cuáles son las condiciones técnicas y diferencias entre un pozo estratigráfico y uno exploratorio? ¿Bajo qué normatividad están definidas estas condiciones y diferencias, tanto en yacimientos convencionales, como en los NO convencionales?
14. ¿Para la Perforación de un Pozo Estratigráfico se requiere el trámite de Licencia Ambiental? Igualmente, ¿para la Perforación de un Pozo

Exploratorio se requiere Licencia Ambiental? Si no se tiene la respuesta, favor trasladar esta pregunta a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

15. ¿Cuáles fueron los soportes técnicos y jurídicos por los cuales la ANH decidió autorizar el cambio de ESTRATIGRÁFICO a EXPLORATORIO, los pozos PICO PLATA 1 y COYOTE 1? (Según la forma 4CR aprobada por el Ministerio de Minas el 24 de julio de 2012, el pozo Coyote 1 es estratigráfico; sin embargo, Ecopetrol mediante la comunicación 20136240008242 solicita la reclasificación, pidiendo la aprobación de la Forma 7CR, cuyo objetivo es la conversión de pozo Coyote 1 de Estratigráfico a pozo exploratorio A3, para realizar trabajos posteriores de cañoneo y pruebas.) Favor anexar el ESTADO MECÁNICO de ABANDONO temporal o definitivo de ambos pozos.
  
16. Se tiene conocimiento que el bloque VMM-03 fue adjudicado por la ANH en el año 2009, inicialmente para hidrocarburos CONVENCIONALES, al CONSORCIO ENERGÍA COLOMBIA S.A – CENERCOL S.A, con participación mayoritaria de la empresa Shell Exploration and Production Colombia GMBH; pero posteriormente, el 2 de diciembre del año 2015, se firmó un otrosí con la UNION TEMPORAL CONTRATO ADICIONAL BLOQUE VMM-3, con participación mayoritaria de la empresa ConocoPhillips Colombia Ventures Ltd. para hidrocarburos NO CONVENCIONALES. Favor hacer llegar el documento de RENUNCIA del contrato ante la ANH por parte del CONSORCIO ENERGÍA COLOMBIA S.A – CENERCOL S.A , o en su defecto, la cesión del contrato por parte del CONSORCIO ENERGÍA COLOMBIA S.A – CENERCOL S.A a la UNION TEMPORAL CONTRATO ADICIONAL BLOQUE VMM-3, trámite que debió darse antes de la firma del otrosí el 2 de diciembre de 2015.
  
17. ¿Cuál es el objetivo por el cual la ANH autorizó a Ecopetrol S.A. perforar el pozo CIRA 7000, en el área de la Cira-Infantas? ¿Este pozo corresponde al contrato de De Mares para Convencionales, o a la Concesión VMM-05 de NO Convencionales? Favor anexar el ESTADO MECÁNICO del ABANDONO definitivo o temporal, de este pozo.

18. Favor hacer llegar un mapa con la ubicación geográfica de cada una de las formaciones LA LUNA, TABLAZO, SIMITÍ, ROSA BLANCA y LA PAJA, en la Cuenca Sedimentaria Cretácea del Valle Medio del Magdalena, con la descripción de su composición mineralógica y su radioactividad medida con REGISTROS GAMMA RAY y GAMMA RAY SPECTRAL. Indicar la extensión en kilómetros cuadrados de cada una de estas formaciones. Igualmente, favor informar si la ANH ha realizado o financiado estudios científicos para conocer la concentración y los niveles de radioactividad por isótopos radioactivos, como Uranio, Potasio, Torio, Radio, Radón, entre otros, de cada una de estas rocas generadoras de hidrocarburos, y si se conocen los riesgos de la exposición prolongada, extendida o permanente para la salud humana, los animales, y la contaminación de aguas y suelos con las altas concentraciones de minerales pesados. Si la respuesta es afirmativa, favor anexar copia de dichas investigaciones, e indicar si existe línea de base radioactiva.
  
19. Con base en respuesta a derechos de petición realizados al Servicio Geológico Colombiano - SGC, se sabe que la ANH, mediante convenio con esta institución, ha realizado estudios de sismicidad diaria en la cuenca sedimentaria del Valle Medio del Magdalena - VMM. Favor indicar si se tienen conclusiones sobre los riesgos de RESONANCIA producida por la simultaneidad de la sismicidad inducida con el fracturamiento hidráulico multietapa a través de pozos horizontales en las rocas generadoras de la cuenca, y la sismicidad natural diaria, de baja frecuencia, que se presenta en la cuenca, debido a la cercanía del nido sísmico. Anexar los estudios sobre sismicidad, resonancia y posible activación de falla de cizalla inferidas. Igualmente, anexar mapa de fallas naturales, su naturaleza, tipo de falla, y la ubicación geográfica de los rezumaderos naturales que hay en la cuenca del VMM.
  
20. Favor anexar el listado, con coordenadas geográficas, de los pozos por abandonar, abandonados definitiva y temporalmente, y los valvuleados, en cada uno de los campos maduros que existen en la cuenca del Valle Medio del Magdalena.
  
21. Favor explicar si los Pozos Pilotos de Investigación Integral – PPII, que se perforarán sobre Yacimientos No Convencionales – YNC de

hidrocarburos, con la utilización del Fracturamiento Hidráulico Multietapa a través de Pozos Horizontales - FH-PH, en Roca Generadora – RG, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, expedido por el Ministerio de Minas y Energía, serán pozos perforados con propósitos de reconocimiento y muestreo, sin objetivo hidrocarburífero, encaminado a determinar la secuencia litológica, las propiedades petrofísicas y geoquímicas de la roca generadora y los esfuerzos mínimos y máximos para su fracturamiento; o por el contrario, indicar si serán pozos perforados para buscar o comprobar la existencia de hidrocarburos en la roca generadora, con capacidad productora o para buscar yacimientos no convencionales no conocidos. ¿Los PPII se podrían equiparar análogamente como pozos estratigráficos, o como pozos exploratorios

22. ¿Para perforar los Pozos Pilotos de Investigación Integral – PPII se requiere el trámite de Licencia Ambiental? Si no se tiene la respuesta, favor trasladar esta pregunta a la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.
23. Favor informar si en los Pozos Piloto de Investigación Integral – PPII, se utilizará agua como base para la preparación del fluido de fracturamiento o estimulación, o por el contrario se utilizará algún fluido sintético.
24. Favor informar si en los Pozos Piloto de Investigación Integral – PPII, se utilizará material pétreo o arena natural para realizar el apuntalamiento o empaquetamiento de las fracturas inducidas, o si por el contrario se utilizará material propante a base de cerámica sintética, como bauxita o arcilla caolinita.

## PROPOSICIÓN

Cítase a debate de Control Político en la fecha y hora que considere la Honorable Mesa Directiva, al Señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural Doctor **RODOLFO ENRIQUE ZEA**, y al Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo **JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO** para que en el marco de sus competencias, expongan la perspectiva y acciones de sus Ministerios frente a la problemática que enfrenta el sector lechero del país conforme a los cuestionarios que se anexan e invítese al Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos FEDEGAN Doctor Jose Felix Lafaurie Rivera, al Presidente Ejecutivo de ASOLECHE Doctor Juan Sebastian Bargans y al Gerente General de la Asociación Nacional de Productores de Leche ANALAC Doctor JAVIER ARDILA MATEUS.

### JUSTIFICACIÓN.

El pasado 10 de julio 2020, la Cámara Gremial de la Leche, como espacio de concertación gremial cuyo objetivo fundamental es la defensa de los intereses de los productores lecheros en el país mediante comunicado de prensa expresó: “En medio de la grave crisis sanitaria, económica y social, provocada por la COVID-19, para el gremio ganadero resulta inexplicable la excusa de una sobreoferta de leche en el país, para justificar las decisiones arbitrarias que han tomado algunas empresas procesadoras de leche, aprovechando su liderazgo en el mercado, al reducir hasta en un 5 % el precio final de compra a los ganaderos y fijar cupos de entrega un 10 % por debajo de su volumen habitual, reduciendo así, en más de un 14,5 %, el ingreso neto a más de 300.000 pequeños productores en todo el país... Resultan aún más arbitrarias estas decisiones, al revisar las cifras de importaciones de los primeros cinco meses del año, que ya superaban las 40.000 toneladas.”

Según cifras de FEDEGAN, el país produce 7.300 millones de litros al año, pero la industria solo procesó 3.241 millones en 2019, dejando de procesar más del 50 % de la leche fresca producida por los ganaderos en las diferentes regiones del país. Adicionalmente, el Presidente de FEDEGAN ha sostenido que el consumo per cápita de leche higienizada en el estrato 1 es de apenas 39 litros al año, mientras que en el estrato 2 solo alcanza 58 litros.

Lo anterior, frente al consumo recomendado por la FAO de al menos 180 litros de leche por persona al año, significa que más de 30 millones de personas de los estratos 1 y 2 no tienen la oferta suficiente para consumir la proteína de origen animal más barata del mercado.

Según cifras de FEDEGAN, de 2009 a 2019 el precio de venta al consumidor subió 13,2% por encima del incremento del precio al productor, lo que significa un aumento que profundiza la brecha que no solo empobrece al sector primario, sino que reduce el consumo nacional.

Teniendo en cuenta que el pasado 16 de Julio, la Cámara Gremial de la Leche manifestó su rechazo frente a las medidas injustificadas, que anunciaban empresas del sector industrial para reducir hasta en un 5 % el precio final de compra a los ganaderos y fijar cupos de entrega un 10 % por debajo de su volumen habitual, reduciendo así, en más de un 14,5 % del ingreso neto a más de 300.000 pequeños productores en todo el país, el sector lechero hizo un llamado para habilitar una mesa de trabajo multisectorial que permita afrontar la inminente desgravación total que nuestro sector sufre frente a los tratados de Libre Comercio con grandes productores lácteos como Estados Unidos y Europa. En Colombia según información en medios de prensa por parte del Presidente de FEDEGAN hay un remanente no procesado de 3.400 millones de litros de leche, la industria compró más de 400 millones de litros en 4 meses, es decir, si sigue en ese ritmo podría terminar comprando 1000 millones de litros.

Por otro lado, de acuerdo con la Unidad de Seguimiento de Precios de Leche (USP) del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el valor nominal de un litro de leche en mayo de este año alcanzó los \$1267, incluyendo las bonificaciones voluntarias. Sin ellas, se ubicó en \$1131. Ambos valores corresponden al promedio nacional y representan los máximos alcanzados en los últimos años, con un crecimiento constante desde diciembre del año pasado.

Así las cosas, en consideración de la crisis sanitaria, económica y social provocada por el COVID-19, y ante la preocupación de la presunta reducción en más de un 14,5% del ingreso neto a más de 300.000 pequeños productores en todo el país, y frente al precio de venta al consumidor que subió 13,2% por encima del incremento del precio al productor, aumento que profundiza la brecha que no solo empobrece al sector primario, sino que reduce el consumo nacional, es fundamental que la Comisión V de la Cámara de Representantes conozca las acciones que el Ministerio ha ejercido frente a la problemática que enfrenta el sector lechero del país.

### **CUESTIONARIO AL MINISTRO DE AGRICULTURA RODOLFO ENRIQUE ZEA**

1. Sírvase allegar un informe detallado del contexto de la oferta y la demanda de la leche en el país en los últimos seis meses.
2. Informe si ha recibido solicitudes de parte de los gremios lecheros y qué soluciones ha brindado desde su Ministerio a las mismas
3. Explique cómo el comportamiento de la sobreoferta de leche existente en el país, ha generado la disminución en la compensación de la leche.
4. Sírvase allegar el comportamiento de las importaciones de leche y derivados lácteos en el país, desde el año 2016 hasta la fecha.

5. Informe desde la Unidad de Seguimiento de Precios de leche del Ministerio de Agricultura, qué tipo de medidas o acciones se han implementado frente al comportamiento del precio de la leche tanto al consumidor como al productor en lo corrido del año.
6. Indique si el Gobierno Nacional ha realizado esfuerzos conjuntos con el sector de la industria procesadora y con los productores para incrementar el consumo de leche en estratos medios y bajos del país. De ser así, ¿Qué efectividad han tenido estas herramientas frente al consumo de leche en el país?
7. ¿Qué posición tiene el Gobierno Nacional frente a la creación de un fondo que promueva el consumo de leche en el país?
8. ¿Qué medidas ha implementado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en beneficio de los productores primarios de leche?
9. Informe qué medidas ha adoptado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para afrontar la crisis ganadera teniendo en cuenta su impacto reflejado en la producción y precio de la leche.
10. ¿Qué plan de acción tiene el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para evitar que la producción de leche local se vuelva insostenible en el tiempo, evitando un desbalance en el sector?
11. Desde la perspectiva de su Ministerio, ¿Cuál es la estrategia que deben seguir los productores frente a los excedentes de leche, teniendo en cuenta que la demanda desde el Consumidor bajó?
12. Informe si se ha llevado a cabo alguna mesa de trabajo multisectorial con el sector ganadero frente a las constantes solicitudes de éste sector en lo que respecta al precio de la leche.



13. Informe qué esfuerzos ha realizado el Gobierno Nacional por medio de su Ministerio para llevar a la formalidad a los pequeños productores de leche que se encuentran en la informalidad.
14. Sírvase informar cuál es la proporción de leche producida en Colombia que es procesada por la industria local.
15. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para que la industria que procesa la leche adquiera producto nacional y evite la importación del mismo?
16. ¿Cuáles son las principales industrias que procesan la leche producida en Colombia y qué impactos tienen en la crisis del sector ?
17. Informe las medidas que ha tomado el Gobierno Nacional para mejorar la calidad de la leche en el país.
18. ¿Qué cantidad de leche en el país, no cuenta con un canal comercial formal?
19. Indique cuál ha sido el impacto en términos económicos al sector lechero, de la expedición y aplicación de la Resolución No. 000072 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “por la cual se modifica temporalmente el sistema de fijación de precios y pagos de leche cruda al proveedor, en el Marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante Decreto 417 de 2020” expedida el 28 de marzo de 2020.
20. Teniendo en cuenta la crisis económica del país, sírvase informar qué oportunidades ofrece el Ministerio a los pequeños y medianos productores lecheros.

21. Informe en cuáles y cuántos subsidios ha otorgado el Gobierno Nacional para mitigar los efectos negativos del COVID-19 en la economía de los pequeños y medianos productores lecheros del país.
22. ¿Qué medidas ha dispuesto el Gobierno Nacional para garantizar que los productores lecheros puedan comercializar sus productos a las industrias nacionales y no se vean imposibilitados ante la oferta de la industria internacional?
23. ¿Cómo, desde su política de regulación de precios se ofrecen garantías para que se pague un precio justo a los productores de leche en el país?

#### **CUESTIONARIO AL MINISTRO DE COMERCIO JOSE MANUEL RESTREPO**

1. Sírvase informar si ha recibido solicitudes de parte de los gremios lecheros del país y qué soluciones ha brindado desde su Ministerio a las mismas.
2. Informe cómo se está preparando el Gobierno Nacional de cara a los Tratados de Libre Comercio y el impacto que éstos pueden causar frente al sector lechero del país?
3. Desde su perspectiva, sírvase informar cuál es el impacto económico del COVID-19 en el sector lechero del país y qué medidas se han tomado para mitigar sus efectos.
4. ¿Qué estrategias ha previsto el Gobierno Nacional desde el Ministerio que usted lidera, para aumentar la productividad y la capacidad de innovación del sector lechero frente a la comunidad internacional en el contexto de los TLC?

5. Sírvase informar qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional en la lucha contra la informalidad de los pequeños y medianos productores de leche en el país.
6. ¿Qué estrategias tiene previstas para promover el consumo de productos lácteos, teniendo en cuenta que en Colombia estamos lejos de llegar al porcentaje de consumo de leche que recomienda la FAO?
7. ¿Qué medidas ha dispuesto el Gobierno Nacional para garantizar que los productores lecheros puedan comercializar sus productos a las industrias nacionales y no se vean imposibilitados ante la oferta de la industria internacional?



**Ing. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**  
**REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR CUNDINAMARCA.**



**NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Antioquia  
**PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**